

**EL DESARROLLO COMUNITARIO:  
UNA ESTRATEGIA EXITOSA  
DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EN FERTICOL S.A.**

**MARTHA LIGIA CARDOZO RANGEL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2004**

**EL DESARROLLO COMUNITARIO:  
UNA ESTRATEGIA EXITOSA  
DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EN FERTICOL S.A.**

**MARTHA LIGIA CARDOZO RANGEL**

**Trabajo de Grado para optar el título de  
Trabajadora Social**

**Directora  
ROSALBA RIVERA DE DUARTE  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2004**

Hoy es mi día, mi único día real; ayer es pasado. Mañana, existe en el deseo. Hoy tengo que escuchar al corazón y a la razón y estar preparado para cuando todo lo que se quiera vivir, encuentre las voces del miedo que anuncian y advierten: ¡No hagas eso!. No hables. No mires. No sientas. No pienses. No recojas a nadie. No vayas a ese lugar. Ese trabajo es riesgoso... Te persiguen. Hablan de ti. Se ríen de ti. Te amenazarán. La gente está armada. ¡Cuidado, te pueden matar!

¿Y si no me matan...? Viví, pensé, hablé, denuncié, sentí, colaboré, aprendí, ayudé, reconocí, me comprometí. Vi seres humanos que amaban, soñaban y sentían un país distinto. Vi gente que sufría. Oí voces indias, negras, mestizas que se resistían a callarse. Vi mujeres que, sin olvidar sus pérdidas, se unieron para colaborar unas a otras.

Y cuando nos sentimos más solos la gente y yo nos identificamos en las ganas de superarnos. Entonces la libertad salió a buscar refugio y vio morir a tanta gente, a tantos salir de sus propiedades, de su familia, de sus recuerdos, de su historia, de su Dios, hasta que en medio de la oscuridad el riesgo encendió y acogió la esperanza. Creó una alegría que sorprendió a la tristeza, que no pudo más que saberse amada, y nos enseñó que cada día es un riesgo y que nos morimos, casi siempre, esperando, sin asumir el día, sin abrazar, sin pronunciar el nombre, sin reconocer nuestras debilidades, sin llamar a los amigos, a la familia, sin dar las gracias, sin actuar por sentir parálisis interior.

El riesgo es sentir la plenitud de que uno está al frente de uno mismo. Es decisión para mirarnos por dentro, para entrar a la morada oscura de los recuerdos y buscar en la infancia la luz primera. El riesgo está en saber que, por hoy, no tengo lo que otros tienen, que muchos me observarán, que hoy ayudaré a mi prójimo, ese rostro que me encuentro siempre, que me anuncia la existencia de Dios.

Por hoy no viviré como todos y todas, no haré lo que me hace daño al alma, sólo lo que mi alma espera; por hoy no temeré al hombre y a la mujer armados, esos son un hombre y una mujer que sienten, aman y esperan una sonrisa; por hoy no cambiaré mi soledad por los fantasmas que vestidos de ilusión viven en la casa de enseguida, por hoy saludaré, escucharé, aguardaré; por hoy no cambiaré mi decisión de vivir en un sitio en donde me llamen por mi nombre; por hoy no reconoceré mi cuerpo y mi afecto.

Por hoy no cambiaré mi derecho a caminar del lado de mi miedo, cuidando que no se me adelante; vigilante de que no se quede atrás para que no me paralice. Porque si el riesgo se asume en el corazón, si se le busca espacio en la mente, si se le pone nombre, el riesgo se vuelve humano.

DERECHO AL RIESGO  
GLORIA CUARTAS MONTOYA

## DEDICATORIA

A **DIOS**, por darme el ser, por guiar mi camino, cuidarme y protegerme siempre.

A **OTILIA**, mi madre, por todo el apoyo que me ha brindado, por ser mi ejemplo de fortaleza y amor, por ayudarme a levantarme en mis caídas, por su incondicionalidad, por su valentía y porque sin ella no sería lo que soy hoy, gracias mami.

A **GUILLERMO**, mi padre quien estaría orgulloso de ver quien soy hoy.

A mis Hermanos, **JAIME, YOLANDA, EDGAR y EDUARDO**, por todo lo que han compartido conmigo y por conformar la familia que somos y de la cual estoy muy orgullosa.

A mis sobrinitos: **BRIGGITTE, JULIAN, PAOLA, YEIDY, MELISSA y MEMITO**, quienes son lo más lindo que ha dado Dios a nuestro hogar.

A mis Cuñados, **EDITH, ABEL y VIDALIA**, por su apoyo permanente.

A mis amigas, **YOLANDA y ERIKA**, por compartir conmigo los años maravillosos de universidad y porque siempre han estado en los momentos difíciles y felices de mi vida.

A **CARLOS ALBERTO**, por su incondicionalidad, apoyo, colaboración y porque se ha convertido en alguien muy importante en mi vida.

A **TATA**, por lograr ser lo que es hoy.

## AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

El Ingeniero **Eduardo Salazar Sánchez**, por creer en mí y brindarme la oportunidad más grande, la de realizarme profesionalmente.

**Fertilizantes Colombianos S.A.**, por permitirme realizar mi práctica profesional, brindarme el apoyo para la culminación de mi trabajo.

El **Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio**, por permitirme realizar mi sueño.

El padre **Francisco de Roux** por su apoyo.

Las **Comunidades** del Magdalena Medio, por permitirme entrar y brindarme su atención, su colaboración y por encontrar allí personas maravillosas.

Los **Profesores** de mi **UIS**, por aportar a mi crecimiento y formación académica.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	5
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	24
2.1. CONTEXTO PARTICULAR	24
2.1.1. BARRANCABERMEJA, RESEÑA HISTÓRICA	24
2.1.2. CONTEXTO DE DESARROLLO DE BARRANCABERMEJA	25
2.1.3. BARRANCABERMEJA CENTRO DE ATRACCIÓN	27
2.1.4. INMIGRACIÓN EN BARRANCABERMEJA	27
2.1.5. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	29
2.1.6. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA Y EL CONFLICTO ARMADO	30
2.2. LA PARTICIPACIÓN: COMO PRINCIPIO ACTIVO EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	36
2.3. MARCO LEGAL AMBIENTAL	39
3. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	44
3.1. FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.	

	(FERTICOL S.A.) EN EL CONTEXTO NACIONAL	44
3.2.	IMAGEN CORPORATIVA	46
3.2.1.	MISIÓN DE FERTICOL S.A.	46
3.2.2.	VISIÓN DE FERTICOL S.A.	46
3.2.3.	HORIZONTE DE FERTICOL S.A.	47
3.2.4.	VALORES DE FERTICOL S.A.	47
3.2.5.	LA EMPRESA QUE QUEREMOS EN FERTICOL S.A.	48
3.2.6.	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN FERTICOL S.A.	50
3.3.	CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS BARRIO LA PAZ, NUEVA ESPERANZA Y CRISTO REY EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	52
3.3.1.	ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	52
3.3.2.	VIVIENDA	55
3.3.3.	SERVICIOS PÚBLICOS	56
3.3.4.	ESCOLARIDAD	57
3.3.5.	SALUD	59
3.3.6.	OCUPACIÓN	61
3.3.7.	PARTICIPACIÓN	62
3.3.8.	RECREACIÓN	64
4.	CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	66
4.1.	DIAGNÓSTICO INICIAL	66
4.1.1	DESDE LA INSTITUCIÓN	68
4.1.2	DESDE LA COMUNIDAD	70

4.2.	OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	71
4.2.1.	OBJETIVO GENERAL	71
4.2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	72
4.3.	DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN	73
4.3.1.	SITUACIÓN ENCONTRADA	73
4.3.2.	DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	76
4.3.3.	EJECUCIÓN	76
4.4.	EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO	81
4.5.	MATRIZ DOFA	83
4.6.	ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. FERTICOL S.A.	84
5.	PROPUESTA "ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS"	88
5.1.	JUSTIFICACIÓN	88
5.2.	CONCEPTUALIZACIÓN	89
5.2.1.	COMUNIDAD	89
5.2.2.	EDUCACIÓN NO ESCOLARIZADA O ENSEÑANZA NO FORMAL	90
5.2.3.	LIDERAZGO	92
5.3.	MARCO LEGAL	95
5.3.1	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	96
5.3.1.1.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	96

5.3.1.2.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	97
5.3.2.	COSNTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991 REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN	98
5.3.2.1.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	98
5.3.2.2.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA A NIVEL LOCAL	99
5.3.2.3.	PARTICIPACIÓN SOCIAL	99
5.4.	OBJETIVOS	100
5.4.1.	OBJETIVO GENERAL	100
5.4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	100
5.5.	METODOLOGÍA	101
5.6.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	104
5.7.	AYUDAS EDUCATIVAS	107
5.8.	PRESUPUESTO	108
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
	BIBLIOGRAFÍA	111
	ANEXOS	115

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1.. NIVELES DE PARTICIPACIÓN	19
TABLA 2. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCERMEJA.	29
TABLA 3. LÍMITES DE BARRANCABERMEJA	29
TABLA 4. ASPECTO DEMOGRÁFICO DE BARRANCABERMEJA	29
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD	53
TABLA 6. AUTOEVALUACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS BARRIOS LA PAZ, NUEVA ESPERANZA Y CRISTO REY	75
TABLA 7. MATRIZ DOFA	83
TABLA 8. AYUDAS EDUCATIVAS	107
TABLA 9. PRESUPUESTO	108

## RESUMEN

**TITULO:** “EL DESARROLLO COMUNITARIO: UNA ESTRATEGIA EXITOSA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN FERTICOL S.A.” \*

**AUTOR:** MARTHA LIGIA CARDOZO RANGEL \*\*

**PALABRAS CLAVES:** Comunidad, Desarrollo Comunitario, Responsabilidad Social, Participación, Organización Comunitaria, Desarrollo Humano.

**CONTENIDO:** En el departamento de Santander se encuentra ubicada FERTICOL S.A., empresa petroquímica productora de abonos, que tiene su área de influencia en los barrios La paz, Nueva Esperanza y Cristo Rey del municipio de Barrancabermeja. Los cuales son apoyados por la oficina de Responsabilidad Social, creada como una estrategia para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la comunidad, así mismo como una forma de minimizar los efectos negativos producto de sus operaciones. Para dar cumplimiento a la política de Responsabilidad Social a través de la oficina, se permitió la vinculación de una estudiante en práctica de Trabajo Social de la universidad Industrial de Santander (UIS), quien inicio por primera vez un proceso de atención social a las comunidades de su área de influencia.

Este proceso de atención social a las comunidades se ha orientado en una experiencia práctica de Trabajo Social, la cual se enmarca en la planeación, ejecución y evaluación de estrategias que contribuyan al Desarrollo de la Comunidad. De igual manera la intervención social en el área de influencia gira en torno a mejorar las relaciones entre empresa y comunidad mediante procesos de organización y participación comunitaria con el fin de lograr una adecuada operatividad de la empresa y el desarrollo de las comunidades.

Las actividades desarrolladas en FERTICOL S.A. durante la práctica corresponden a los factores socioambientales que influyen directa e indirectamente sobre la operación de la empresa y que afectan a las comunidades del entorno. Además son un aporte de Trabajo Social al desarrollo y la convivencia pacífica entre empresa y comunidad.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social  
Directora: Rosalba Rivera de Duarte

## SUMARY

**TITLE:** "THE COMMUNITY DEVELOPMENT: A SUCCESFUL STRATEGY OF SOCIAL RESPONSABILITY IN FERTICOL S.A." \*

**AUTHOR:** MARTHA LIGIA CARDOZO RANGEL \*\*

**KEY WORDS:** Community, Communitive Development, Social Responsibility, Participation, Communitive Organization, Human Development.

**CONTENT:** FERTICOL S.A., a petrochemical company and a producer of fertilizers which is located in the department of Santander and has its own area of influence in the following communities: La Paz, Nueva Esperanza and Cristo Rey; a town of Barrancabermeja which are supported by the office of Social Responsibility, crated as a strategy to contribute to the improvement of quality life and the well being of the community. The same way as a minimize the negative effects; products of their operations to comply with the social political responsibility, through out the office which let a student to participate in the practice of social work at the Universidad Industrial de Santander (UIS), which started for the first time a process of social attention to the communities in the their influence areas.

This process of social attention to the communities has been oriented through a practical experience of social work, which emphasize the planning, execution and evaluation of strategies that contribute to the community development. The same way the social intervene in the influence area turns to improve the relationship between the community and company to the a process of organization and community participation with the purpose to gain adecuated operation of company and the community developments.

The development activities in FERTICOL S.A., during the practice belong to social environment that influence directly and indirectly to the company operations and affect around the communities. Also they support the social work to the development and the peaceful convivence between company and community.

---

\* Work of Degree

\*\* Human Sciences Faculty, Social Work School  
Director: Rosalba Rivera de Duarte

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el término Desarrollo Comunitario ha tomado gran fuerza en todos los aspectos: económico, social, político; y hoy es materia de preocupación de las empresas que dentro de sus nuevas políticas organizacionales y como entes participantes en el desarrollo e impulso de la sociedad han relacionado el desarrollo de la economía con el desarrollo social en lo que se conoce como Responsabilidad Social. Entendiéndose ésta, como la participación activa de personas que adoptan políticas y prácticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad en la que operan las actividades de la empresa.

Hoy las empresas invierten en la Responsabilidad Social porque saben que si las comunidades en las que operan sus actividades se desarrollan, los consumidores que dependen de ellas generaran más ganancias, convirtiéndose así, en una estrategia de mercado y como una forma de evitar reacciones negativas, ya sea que provengan del interior o exterior de la empresa.

Es así, como FERTICOL S.A. ha diseñado su política de Responsabilidad Social como una estrategia para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la comunidad en su área de influencia y como una forma de minimizar los efectos negativos producto de sus operaciones, ya que estos efectos han generado enfrentamientos entre Empresa y comunidad.

El marco de actuación de la política de Responsabilidad Social de FERTICOL S.A., se da dentro de los barrios La Paz, Nueva Esperanza y Cristo Rey del municipio de Barrancabermeja, los cuales constituyen el área de influencia de la empresa. El objetivo central de esta intervención gira en torno a mejorar las relaciones entre empresa y comunidad, mediante procesos de organización y participación comunitaria con el fin de lograr una adecuada operatividad de la empresa y el desarrollo social de las comunidades.

Es de destacar que para dar cumplimiento a la política de Responsabilidad Social, se permitió la vinculación a esta Oficina de una estudiante en práctica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, U.I.S., (autora de este trabajo). Iniciando por primera vez un proceso de atención social a las comunidades de su área de influencia; definiendo su compromiso mediante la planeación, ejecución y evaluación de estrategias que contribuyan al Desarrollo de la Comunidad.

El presente trabajo consta de:

1. Descripción de los fundamentos teóricos que orientan y facilitan la intervención profesional de Trabajo Social en la comunidad.
2. Contextualización de la experiencia, la descripción del contexto particular de la región que es Barrancabermeja y el marco legal que lo sustenta.

3. La caracterización de FERTICOL S.A., así como de las comunidades pertenecientes al área de influencia, haciendo especial referencia en los aspectos socioeconómicos de la población.
4. Proceso de intervención profesional de Trabajo Social en FERTICOL S.A. en cuanto a cumplimiento de los objetivos, descripción del proceso operativo, ejecución, evaluación de los programas y de la intervención profesional.
5. Formulación de la propuesta "Creación de una Escuela de Formación de Líderes Comunitarios", en la cual se ubican la justificación, el marco conceptual, el marco legal, los objetivos, las acciones estratégicas y el presupuesto.

Por ultimo se dan las conclusiones y recomendaciones a ser tenidas en cuenta en la intervención de Trabajo Social en FERTICOL S.A.

Las dificultades que se presentaron durante el desarrollo de la intervención como: el poco respaldo del personal operativo de la Empresa y la exigencia de resultados inmediatos se lograron superar. Se reconoce la importancia de la vinculación de Trabajo Social en el reto de liderar la Oficina de Responsabilidad Social mediante sus roles como intermediador, capacitador y organizador, lo que permitió responder a los objetivos trazados.

Esta experiencia es un aporte más de Trabajo Social al desarrollo de las comunidades, mediante el diseño de estrategias adecuadas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo social y la convivencia pacífica entre Empresa y Comunidad.

## 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Con el aumento de la actividad industrial se ha generado una problemática ambiental que sólo hasta ahora se viene recalcando en su importancia; durante las décadas del 70 y el 80 empezó a evidenciarse que los recursos naturales se estaban dilapidando en nombre del "desarrollo". Se estaban produciendo cambios imprevistos en la atmósfera, los suelos, las aguas, las plantas, los animales y el hombre y en las relaciones entre todos ellos.

Fue necesario reconocer que la velocidad del cambio era tal que superaba la capacidad científica e institucional para invertir el sentido de sus causas y efectos. Estos grandes problemas ambientales incluyen: el calentamiento global de la atmósfera (el efecto invernadero), debido a la emisión de gases por parte de las industrias; el agotamiento de la capa de ozono de la atmósfera, escudo protector del planeta, por la acción de productos químicos como los aerosoles; la creciente contaminación y sedimentación del agua y los suelos por los vertidos y descargas de residuos industriales. Así, de una manera u otra los problemas ambientales están afectando negativamente la calidad de vida de las poblaciones.

En torno a esta problemática ambiental del planeta y la creciente preocupación por sus consecuencias, ha venido tomando fuerza todo un conjunto de teorías científicas, que tratan de explicar las causas de dicha problemática y de otro

lado buscar soluciones que permitan prevenir y/o minimizar sus efectos negativos.

Con respecto al tema ambiental, es importante delimitar conceptualmente un buen número de términos, buscando con ello explicar de la mejor manera, la relación entre el hombre y su entorno, y las consecuencias que se derivan.

El concepto ambiental ha sufrido transformaciones en el sentido de dar mejor explicación a la realidad compleja que pretende abarcar. Una de las primeras tendencias es reconocer el ambiente sólo como un medio natural, o la protección y conservación de los ecosistemas, "vistos como las relaciones únicas entre los factores bióticos y abióticos, sin que medie un análisis o una reflexión sobre la incidencia de los aspectos socioculturales, políticos y económicos en la dinámica de dichos sistemas naturales"<sup>1</sup>, en otras palabras descontextualizar lo ambiental de la acción humana.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ambiente se define como "un sistema dinámico de interrelaciones entre las sociedades humanas y su medio de vida, en donde el medio de vida comprende los recursos, el espacio y las sociedades humanas incluyendo los individuos, las poblaciones, su estructura social y su modo de organización colectiva"<sup>2</sup>. Esta definición tiene varios aspectos importantes; considera el ambiente como una entidad dinámica ubicada en el

---

<sup>1</sup> MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Proyecto Nacional de Educación Ambiental. Documento de Trabajo. 1996. P. 9.

contexto de las relaciones que se establecen entre los grupos humanos y su "medio de vida", es decir un ámbito que va desde los recursos naturales hasta la dimensión cultural y social que rodea al individuo o individuos.

La integralidad del ambiente se evidencia de una forma más sensible, cuando se toma en consideración el impacto de las acciones humanas que tiene sobre las características de los factores ambientales, que condicionan la calidad, constancia y perdurabilidad de un ecosistema y con él; la calidad de vida para una especie de referencia, en nuestro caso, la especie humana. (SECAB, 1990).

Ante este panorama es fundamental hablar del desarrollo sostenible, que es el término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Según la Declaración de Río de Janeiro en junio de 1992 el desarrollo sostenible "es aquel elemento que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta; ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades".

Otro concepto lo da la Ecología Social: "es el estudio de los sistemas humanos en interacción con sus sistemas ambientales; entendiendo por sistema humano

---

<sup>2</sup> Ibid, P. 10

la persona, o a un conjunto de individuos, desde el grupo hasta la nación o conjunto naciones. La perspectiva de la ecología social parte del ser humano, y en particular atendiendo a sus peculiaridades colectivas"<sup>3</sup>.

Con base en la definición del ambiente como sistema, se identifican tres subsistemas conformantes del mismo<sup>4</sup>:

- ✓ Humano: corresponde a los grupos o seres humanos.
- ✓ Construido: abarca las estructuras que han sido construidas por el hombre, tales como viviendas, carreteras, represas, etc.
- ✓ Natural: Corresponde al conjunto de animales, plantas, microorganismos, y elementos físicos (suelo, agua, aire, etc.).

A partir de estos conceptos es posible presentar una serie de postulados centrales básicos, para delimitar a la ecología social.

- ✓ El ser humano interacciona intensa y continuamente con el ambiente. Ninguno puede estudiarse aisladamente, en tanto mutuamente se determinan aspectos de su estructura y funcionamiento.
- ✓ La interacción de los sistemas humano y ambiental es dinámica y se desarrolla en el tiempo y el espacio.

---

<sup>3</sup> GYDINAS, Eduardo. EVIA, Graciela. Ecología Social. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 1995. P. 46.

<sup>4</sup> Ibid., P. 46

- ✓ La delimitación del ambiente es contingente a como se define el sistema humano. Frente a los sistemas ambientales que enfrenta, adjudica significados. Es el ser humano quien atribuye contenidos al ambiente ya que continuamente lo interpreta.
- ✓ El ambiente es complejo y heterogéneo en el tiempo y el espacio.

Estos axiomas apuntan a dejar en claro que los seres humanos y el ambiente interaccionan mutuamente.

En este sentido la ecología social ofrece elementos conceptuales básicos que permiten abordar científicamente el análisis de los impactos socioambientales de los diversos proyectos que se puedan realizar en el ámbito comunitario. Así en este contexto es importante definir comunidad y desarrollo.

El término "comunidad" fue adoptado por el romanticismo, a partir de F. Schleiermacher, para indicar la forma de vida social que cuenta con un nexo orgánico, íntimo y perfecto entre sus miembros.

Toda comunidad debe estar constituida por elementos esenciales como: las personas, sus interrelaciones frecuentes, su ubicación en un área geográfica determinada y un sentido de pertenencia a esa comunidad; para tener mayor claridad se presentan algunas definiciones de comunidad:

Para Ander Egg, comunidad es "la unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, intereses, elemento o función común, con consciencia de pertenencia, situada en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto".<sup>5</sup>

También se puede decir que la comunidad es "un grupo social natural de tipo secundario y el lugar propio donde se establecen las genuinas relaciones sociales (conocimiento mutuo, convivencia, diálogo, experiencias colectivas...), también hace referencia a un sistema de relaciones sociales en un espacio definido, integrado con base a intereses y necesidades compartidas".<sup>6</sup>

Para FERTICOL S.A., "la comunidad es un grupo de personas que habitan un espacio determinado, afrontan necesidades, problemas, iniciativas e inquietudes comunes, comparten un pasado y un presente y sueñan con un futuro mejor".<sup>7</sup>

En fin, la comunidad reúne todas las actividades esenciales de la vida y en su objetivo final esta implícita la aspiración a mejorar las condiciones de vida individuales y colectivas, es decir propender por el Desarrollo Humano.

---

<sup>5</sup> ANDER EGG, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Colección Desarrollo Social. Buenos Aires: Humanitas, 1991. P. 21.

<sup>6</sup> NOGUEIRAS, M. Luis M. La Práctica y la Teoría del Desarrollo Comunitario Descripción de un Modelo. Narcea S.A. Ediciones. Madrid. P. 33.

<sup>7</sup> UN NUEVO MODELO ORGANIZACIONAL. FERTICOL S.A. Barrancabermeja. 2001. P. 16

Según Max-Neef, el Desarrollo Humano está basado en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y con la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

El Desarrollo Humano se define como: "Proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo"<sup>8</sup>.

El desarrollo humano no es otra cosa que la progresiva autoliberación y realización del hombre en la edificación de un mundo ideal.

"Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables y son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para su satisfacción".<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS. Conferencia sobre asentamientos humanos. Vancouver. Canadá. 1989. P.33.

<sup>9</sup> MAX-NEEF, Manfred. Economía, Política y Salud. Una Síntesis Ineludible. 1983. Sin paginación.

“Se propone la distinción de nueve categorías de necesidades a saber: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Cada una de ellas con cuatro categorías existentes a satisfacer que son: ser, tener, hacer y estar”<sup>10</sup>.

La individualidad e integridad del ser humano le exige la satisfacción de necesidades en las múltiples dimensiones de su existencia (psicológica, emocional, biológica y social); la oportuna resolución de sus problemas (valores humanos no realizados) y el descubrimiento y consecución de los satisfactores propios de cada carencia le suscitan la sensación de bienestar y éxito, que por la condición de “ser social” tiende a compartir con sus congéneres más próximos, en este caso, con los individuos que hacen parte de su entorno. Es ahí donde el desarrollo (mejoramiento de las condiciones de existencia) adquiere un matiz comunitario, trasciende la individualidad se supera y se lucha por el bienestar ajeno tanto como por el propio.

Por ello es importante definir el Desarrollo Comunitario, como el conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio hacia el mejoramiento de la calidad de vida, entendida ésta bajo la interpretación que supone la satisfacción de las necesidades humanas tanto individuales como en grupo familiar y social, así como visto en los ámbitos local, regional y nacional.

---

<sup>10</sup> Ibid. P. 21

Las Naciones Unidas<sup>11</sup> y sus organizaciones utilizan el término "Desarrollo Comunitario" para designar aquellos procesos en virtud de los cuales los esfuerzos de la comunidad y el Estado se conjugan, con la finalidad de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las poblaciones, integrándose de esta forma el desarrollo de un país. La OEA<sup>12</sup> lo define como una técnica o proceso que emplea el Trabajo Social para incentivar la participación de los integrantes de una determinada comunidad en pro del mejoramiento individual y colectivo, con base en sus propios recursos.

Carolina Ware, propone una definición en este sentido: "proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser los agentes activos y responsables de su propio progreso, utilizando para ello medios como la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismos de las soluciones que antes convinieron, y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad".<sup>13</sup>

De igual forma en los últimos años las empresas están tratando el tema del desarrollo comunitario, es así como han implementado políticas de Responsabilidad Social para con las comunidades donde operan sus actividades, fundamentadas en la identificación de necesidades de las comunidades vecinas al negocio y las afecciones que se hacen al medio ambiente y sus repercusiones

---

<sup>11</sup> Documentos Ocasionales 71. CINEP. Santafé de Bogotá. D.C., Colombia. 1995. P. 20.

<sup>12</sup> *Ibíd.* P. 21

en las personas y el diario vivir. Estas políticas de responsabilidad social deberán ser el punto de apoyo para la generación de planes, programas y proyectos coordinados con el fin de fortalecer la participación activa de la comunidad en la satisfacción de sus necesidades, para que la empresa pueda seguir desarrollando sus actividades normales, propias para el cumplimiento de su objeto social en un ambiente de progreso y desarrollo socioeconómico.

En este caso la empresa se reconoce como un actor participante en el desarrollo de su entorno y el cumplimiento de su responsabilidad social legitimando su accionar con la vinculación y participación social y comunitaria donde se brinden espacios que busquen la solución de la problemática social existente.

El desarrollo comunitario es la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad. Se debe dar a través de la participación y el compromiso de cada uno de los individuos y entes (que de una forma u otra tiene injerencia en la cotidianidad del grupo poblacional); proporcionando alternativas de solución a unas necesidades, falencias y problemas que presentan las comunidades. Así se propende por el bienestar individual y colectivo.

Dentro del desarrollo comunitario el componente ineludible es el de la Participación Comunitaria que se define como: "un proceso mediante el cual los

---

<sup>13</sup> WARE, Carolina. Estudio de la Comunidad. Buenos Aires. Editorial Humanitas. 1968. P. 14.

ciudadanos, de manera individual y organizada en grupos, asociaciones, juntas o gremios intervienen en función de hacer valer los intereses que afectan sus vidas, acceder a bienes y servicios sociales y ganar capacidad de gestión sociopolítica; se constituye en el soporte del proceso de desarrollo personal y social y trasciende el carácter coyuntural y episódico que ha tenido hasta ahora, para pasar a ser consciente, organizada, deliberada y continua".<sup>14</sup>

Para Vargas V. Alejo, "la participación se puede entender en su forma más elemental como un acto de la voluntad, que toma posición en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista". Este mismo autor agrega: "si la situamos en el marco de los procesos sociales, como un acto colectivo, podemos entenderla como la acción colectiva de la interacción social a través de la cual un actor social busca incidir en el proceso vivido por una actividad pública, (es decir, su gestación, su discusión, la formulación de respuestas, ejecución de las mismas y control del proceso) intentando transformarla para que ésta responda a sus intereses colectivos".<sup>15</sup>

Vargas, A.<sup>16</sup> señala dos condicionantes en la participación.

- ✓ La exclusión de la coerción, por cuanto participar es antes que nada una decisión individual, y no se puede imponer forzosamente la participación, porque "no participar" es también una opción de participación.

---

<sup>14</sup> MEJIA NARANJO, Jesús Glay. Un modelo de Desarrollo Integral Comunitario Urbano. Fundación para la Educación Superior – FES. Cali. 1991. P.32

<sup>15</sup> VARGAS V., Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional. Santafé de Bogotá. Primera Edición. Almudena Editores. 1994. P. 11.

- ✓ El sentimiento de pertenencia, es el elemento central de la participación, expresada como ejercicio colectivo que trasciende los actos individuales.

Otra definición de Participación la da González R. Esperanza, quien la concibe como: "una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en la capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos".<sup>17</sup>

La participación tiene inmersa una relación entre individuos que son conscientes de sus actos y que comparten metas de conducta y de acción. Para que esta relación sea eficaz necesita que se plantee una relación entre iguales, es decir, entre seres humanos pensantes y actuantes ante la misma realidad.

La participación tiene su expresión directa en los procesos sociales cuya dinámica es el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. En este proceso buscan ser protagonistas de su propio desarrollo, utilizando sus capacidades, saberes, identificando los obstáculos y problemas, ideando soluciones para resolverlos y llevando a cabo proyectos que permitan alcanzar el bienestar comunitario.

---

<sup>16</sup> VARGAS V., Op. Cit. P. 26.

De esta manera, la participación puede ser considerada como “un proceso en el que las personas trabajan juntas para superar sus dificultades y ganar más control sobre sus problemas y sus vidas”.<sup>18</sup>

Una de las herramientas estratégicas para la cohesión comunitaria es la cultura, ya que sirve para fortalecer y afianzar una identidad propia y sentido de pertenencia a un grupo poblacional específico, a la vez que brinda un espacio de participación directa de los integrantes de las comunidades.

La participación también debe verse en el contexto de proyección que alcance la comunidad como ente organizado y con capacidad para llegar a instancias de decisión estatal, esto con el fin de influir en las políticas de desarrollo. Además la participación debe ejercerse desde el ámbito democrático, es decir, donde se participe en igualdad de condiciones, donde se puedan confrontar las ideas libremente y acceder a la información, teniendo voz y voto en la toma de decisiones que los afectarán en su estilo de vida.

González R. Esperanza<sup>19</sup> propone para la participación comunitaria un mínimo de condiciones, objetivas y subjetivas.

---

<sup>17</sup> GONZÁLEZ R., Esperanza. Manual Sobre Participación y Organización Para la Gestión Local. Foro Nacional por Colombia. Capítulo: Regional Valle del Cauca. 1995. P. 15.

<sup>18</sup> HERNÁNDEZ PAEZ. Lucy, VARGAS PUERTO. Luis. Ponencia: Factores Socioculturales y Familiares que Limitan la Participación Comunitaria. Fundación Universitaria Monserrate, Santafé de Bogotá, 1993. P. 18.

<sup>19</sup> Ibid . P. 20.

En primer lugar, las objetivas plantean:

- ✓ La existencia de un conjunto de derechos consagrados, entre los cuales los de expresión y asociación son fundamentales.
- ✓ Un clima propicio de participación para el ejercicio de derechos y libertades.
- ✓ Creación de canales formales e informales de participación, que permitan el encuentro y la interrelación entre distintos actores y con el Estado.
- ✓ La existencia de una red que sirva de respaldo al individuo en su trabajo participativo y que propicie la definición progresiva de identidades sociales.

Y en segunda instancia, las subjetivas mencionan:

- ✓ El deseo y la motivación de participar, si no existe motivación no hay posibilidad de promover la intervención de la ciudadanía.
- ✓ El conocimiento que debe tener la ciudadanía y las organizaciones sobre los problemas del entorno, los mecanismos necesarios para resolverlos, los actores que intervienen en el proceso, las herramientas y pasos para llevar a feliz término sus acciones, etc.

La participación también plantea unos niveles los cuales González R, Esperanza.<sup>20</sup> La identifica así: (Ver Tabla 1).

---

<sup>20</sup> Ibid. P.17.

**TABLA 1. NIVELES DE PARTICIPACIÓN ♣**

<b>INFORMACIÓN</b>
Es el conjunto de datos, hechos, nociones y mensajes a través de los cuales los participantes conocen e interpretan una situación y adquieren elementos de juicio para su conducta.
<b>CONSULTA</b>
Es el procedimiento mediante el cual los participantes opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación. Esa opinión constituye un elemento de juicio para la toma de decisiones.
<b>INICIATIVA</b>
Es la formulación de sugerencias por parte de los agentes participantes destinadas a resolver un problema o transformar una situación.
<b>FISCALIZACIÓN</b>
Es la vigilancia que ejerce una persona o un grupo sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas.
<b>CONCERTACIÓN</b>
Es el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad definen la solución más conveniente para un problema y los medios para ejecutarla.
<b>DECISIÓN</b>
Es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema, escogida a partir de la formulación de dos o más alternativas.
<b>GESTIÓN</b>
Es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado a ejecutar las relaciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o aspiración).

♣ Fuente: GONZALEZ R., Esperanza. Manual sobre Participación y Organización para Gestión Local. Cali. 1995. P. 21.

La participación en sí, no es una etapa más, sino un proceso dinámico que busca que la comunidad se proyecte como autogestionaria, es decir, una comunidad adulta, madura y desarrollada en un proceso de crecimiento que busca llegar a un estado final o ideal que es la superación de sus problemas y sus necesidades.

Dentro del Desarrollo de la Comunidad también se encuentra inmerso el término Organización Comunitaria, que se considera como un proceso que involucra el tratamiento con individuos y grupos, interesados en el bienestar social, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida o adelantar gestiones para el alcance de las mismas.

Murray Ross, define la Organización Comunitaria como "el proceso por el cual una comunidad reconoce sus objetivos y necesidades, encuentra los recursos internos y jerarquiza sus necesidades, desenvuelve la confianza y el afán de trabajar en dichos aspectos, y de esta manera extiende y desenvuelve actitudes solidarias y las aplica a la comunidad".<sup>21</sup>

Para González R. Esperanza, la Organización Comunitaria "es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes".<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> LESTER B., Granger. Desarrollo de la Comunidad Urbana y Rural. Recife-Pernambuco. 1962. P. 26.

<sup>22</sup> GONZÁLEZ R., Esperanza. Op. Cit. P. 93.

El organizarse como un grupo social se manifiesta en el momento en el que se presentan necesidades o aspiraciones que no han sido satisfechas y que no tienen solución a partir de la simple acción individual. Por eso la Organización Comunitaria surge "como producto de la unión de los esfuerzos individuales, en la perspectiva de enfrentar de manera conjunta la solución a los problemas detectados y/o promover intereses específicos".<sup>23</sup>

Las organizaciones son instrumentos de representación social, donde los individuos encuentran la posibilidad de resolver sus problemas de manera colectiva, sin perder de vista sus aspiraciones individuales. Un individuo toma la decisión de pertenecer a una organización en el momento en el que se siente identificado con los objetivos, propósitos, actividades, metas y resultados que la organización tiene y busca. Aunque no siempre exista una correspondencia exacta entre estas dos instancias. Por lo tanto la Organización Comunitaria puede ir afianzándose o variando según las condiciones del entorno (aspectos sociales, económicos, políticos) y de las necesidades de sus miembros.

Las Organizaciones Comunitarias son instrumentos que permiten la comunicación, interrelación, negociación con otros entes, además pueden jugar un papel preponderante en la definición del destino colectivo de una comunidad, posibilitando:

---

<sup>23</sup> *Ibíd.* P. 95.

- La convivencia y el trabajo solidario.
- La participación en el diagnóstico de su realidad, identificando sus problemas y planteando las soluciones más acordes a su realidad.
- Elaborar planes y proyectos para mejorar las condiciones de vida.
- Invertir en la solución de los problemas detectados.
- Tener conocimiento e información sobre las actividades, programas y proyectos que el Estado emprenda en su territorio específico.
- La interrelación, comunicación y negociación con el Estado y otras organizaciones.
- El manejo y la distribución de los recursos humanos y financieros, de manera eficiente.
- Controlar, fiscalizar y vigilar la acción del Estado y sus funcionarios.

Además González R. Esperanza<sup>24</sup> señala tres principios básicos para las organizaciones sociales, y por lo tanto, extensivos a las Organizaciones Comunitarias:

- **Autonomía:** La identifica con la capacidad que debe tener cualquier organización social para decidir y actuar en forma independiente, libre y responsable. Esta autonomía implica la responsabilidad exclusiva de cada organización de trazar sus metas, las acciones, la estructura interna lejos de presiones externas.

---

<sup>24</sup> *Ibíd.* P. 98.

- Democracia: Implica la participación de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones, siguiendo unas reglas transparentes y aceptables universalmente, es decir, por todos o por la mayoría de los miembros. También conlleva igualmente la posibilidad de una confrontación libre de las ideas, la fluidez de la información entre los miembros y el establecimiento de mecanismos de veeduría o de control.
  
- Solidaridad: Denota el trabajo coordinado y unificado de los miembros, en beneficio propio, de la organización y de las acciones que ejecuta y desarrolla. La organización debe promover el trabajo en equipo, la interacción entre los miembros a fin de lograr los propósitos comunes.

La conjugación de los tres principios citados da como resultado eficiencia y la eficacia de las organizaciones. Eficiencia que consiste en el uso adecuado y racional de los recursos con que cuentan, incluida la información; y eficaces en el sentido que las decisiones que tomen y ejecuten, deben responder a los objetivos que se han propuesto.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1. CONTEXTO PARTICULAR

#### 2.1.1. BARRANCABERMEJA, RESEÑA HISTÓRICA

“El Valle Medio del Río Magdalena presenta una ocupación que se remonta a la época precolombina y que continuó durante el periodo colonial. En el Valle Medio, el puerto La Tora o La Tocca, hoy Barrancabermeja, era uno de los más importantes lugares de intercambio de productos y sitio de llegada del camino que comunicaba el río con el altiplano a través de los Cerros del Opón. Los Yariguíes, grupo étnico que poblaba la zona comprendida entre la desembocadura del río Lebrija hasta la desembocadura del río Carare en el Magdalena, se dedicaban a la cacería, la recolección de frutos, la pesca, el cultivo de maíz entre otras actividades. Eran además buenos nadadores y navegantes. Su eficaz adaptación al medio selvático les permitió mantenerse independientes y belicosos frente al conquistador español.

Los Yariguíes y los Carares, otro grupo que ocupó el río Carare, se unieron bajo el mando de un sólo jefe, el Cacique Pipatón, en su lucha de resistencia contra la dominación española. Sin embargo, estos grupos en su mayoría fueron diezmados por las enfermedades y solo unos pocos, junto con los opones, lograron sobrevivir durante los siglos siguientes en condiciones muy difíciles. En 1536 llegó la expedición española al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada al caserío al que llamó “Barrancas Bermejas” por el color rojizo de sus tierras.

Durante el siglo XVI, la región con mayor dinámica poblacional y económica estaba ligada a Vélez, en cuanto a minería de oro, y agricultura de autoconsumo. Vélez se comunicaba con Tunja y Santafé, con Mérida y Maracaibo pasando por Pamplona y con el río Magdalena por el camino del Carare”.<sup>25</sup>

### 2.1.2. CONTEXTO DEL DESARROLLO DE BARRANCABERMEJA

“En 1601 se realizó la fundación de Barrancabermeja y se construye la primera iglesia pajiza con el nombre de San Luis Beltrán.

Durante el siglo XIX Santander es escenario de por lo menos siete (7) guerras civiles, lo cual no le impidió participar de las fugaces bonanzas comerciales como la del tabaco, (1856-1877), la quina (1856-1876), algodón (1864-1880), toda esa actividad comercial permitió estabilizar la navegación por el Río Magdalena.

Desde 1830 se inició en Cúcuta el cultivo del café, extendiéndose hacia Santander; en 1900 la producción nacional era de 610.000 sacos, de los cuales el departamento producía 120.000 sacos.

El centro de expansión de la producción cafetera en Santander fue Bucaramanga, y esta circunstancia, agregada a la significativa participación de la ciudad en la comercialización de la quina y como centro financiero, afianzó su dominio político y económico, con detrimento de

---

<sup>25</sup> PLAN DE DESARROLLO DE BARRANCABERMEJA. “Una Oportunidad para la Paz 2001-2003”. P. 10-11

los centros históricos del sur. La ciudad era una encrucijada de caminos: los del norte, a Pamplona, Ocaña y Cúcuta (por esta a Venezuela); los del sur a Socorro, San Gil, Vélez, Boyacá y Bogotá; los del occidente hacia el Magdalena, Antioquia y la Costa Atlántica.

La Ley 11 de 1873 erigió a Barrancabermeja como corregimiento con el nombre de Puerto Santander.

En 1884 Geo Von Lengerke toma muestra del producto de la quina y lo lleva a los laboratorios en Alemania. Desde la colonia la navegación por el Río Magdalena fue el medio de mayor importancia para la vinculación del interior del país con los puertos marítimos, de tal manera que todos los centros poblacionales andinos necesariamente buscaban conexión con él, el esfuerzo por abrir los caminos hacia el río es la explicación de las primeras avanzadas de colonización sobre la región del Magdalena Medio desde la zona andina.

En 1902 llega a Barrancabermeja el señor José Joaquín Bohórquez Domínguez, quien recoge muestras del petróleo con el fin de interesar a los capitalistas colombianos y formar una sociedad.

En 1922 Barrancabermeja es erigida municipio por medio de La Ordenanza N° 25 del mismo año.

La Industria Petrolera dio lugar a la formación de un nuevo sector social de obreros y asalariados del petróleo. La instalación de la industria petrolera abrió el pequeño poblado de Barrancabermeja a una avalancha de influencias externas y a la vinculación con la economía nacional y con el capital internacional.

Barrancabermeja se convirtió allí en el principal Centro Petrolero del país, asiento de la economía de enclave de capital norteamericano, y con el avance del siglo tuvieron lugar importantes luchas obreras".<sup>26</sup>

### **2.1.3 BARRANCABERMEJA CENTRO DE ATRACCIÓN**

Barrancabermeja ha sido desde su creación, el centro económico y político alrededor del cual ha girado las actividades de los municipios vecinos, debido a su ubicación geográfica, aumentando las migraciones campesinas, expulsadas por la violencia y empujados por el abandono estatal, llegando a la ciudad ilusionadas en mejorar sus condiciones de vida tras la perspectiva de trabajo en ECOPETROL.

### **2.1.4. INMIGRACIÓN EN BARRANCABERMEJA**

Las principales fuentes de inmigración son las zonas andinas de Santander y Antioquia; la región ribereña del Medio y Bajo Magdalena (Antioquia, Santander, Bolívar y Cesar); y las llanuras de la región Caribe, principalmente Sucre y Córdoba. Las migraciones en esas áreas están fuertemente relacionadas con los conflictos sociales derivados de una profunda inequidad socioeconómica.

---

<sup>26</sup> Ibid. P. 10

Las causas principales de migración hacia el Puerto Petrolero han sido:

- Atracción por la economía del petróleo.
- Conflicto armado en las regiones aledañas.
- Desastres naturales (inundaciones del Valle del Río Magdalena).

Contrario a lo que podría parecer, las tres causas no son independientes sino que son, de hecho tres aspectos de un mismo proceso: Los desplazados de zonas anegables, se asentaron en dichas vegas presionados por los mismos generadores del conflicto armado, que se vive en las llanuras del caribe. Barrancabermeja y su área de influencia no están exentas del conflicto, cuya motivación combina aquí, la inequidad generada por un desarrollo petrolero exclusivo y la conformación social heterogénea e inmadura por desplazados de la violencia de otras regiones.

Barrancabermeja y los barramejos son producto de una historia hecha en el sacrificio y el abandono, de una cultura que refleja y sintetiza la variedad racial y cultural de Colombia y que constituye un potencial económico y humano de enorme importancia para el resto del país. "Y es en esta zona específica del país donde el conflicto se recrudece, producto tal vez de este enorme potencial económico; adicional a toda la lucha armada está un enorme poder económico y la mira de las grandes transnacionales que necesitan la seguridad de la zona para poder garantizar su inversión".<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> SÁNCHEZ, Silverio. Revista Deslinde. Octubre 1999. P. 74.

## 2.1.5. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

TABLA 2. Datos de Localización de Barrancabermeja

LOCALIZACIÓN
Latitud: 7° 03' 48"
Longitud: 73° 51' 50"
Altura sobre el nivel del mar: 75.94 B.M.*
Extensión territorial total: 1.347 Km <sup>2</sup>

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC. Año 1998. P. 52.

\*Banca Marcada Localizada por el IGAC, en las bodegas del ADENAVI

TABLA 3. Límites de Barrancabermeja

LÍMITES	
ORIENTACIÓN	MUNICIPIOS
Al Norte:	Puerto Wilches, Girón y Sabana de Torres
Al Sur:	Puerto Parra, Simacota y San Vicente
Al oriente:	San Vicente, Girón y Betulia
Al Occidente:	El río Grande de la Magdalena y Yondó

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Oficina de Planeación Municipal de Barrancabermeja. Año 1998. P. 65.

TABLA 4. Aspecto Demográfico de Barrancabermeja

ASPECTO DEMOGRÁFICO			
CENSO	URBANA	RURAL	TOTAL
1993	166.293	17.519	183.812

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, DANE

(\*) XVI Censo de Población y de Vivienda 1993 -DANE, Población Ajustada.

### 2.1.6. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA Y EL CONFLICTO ARMADO

Escribir sobre las manifestaciones de la violencia y del conflicto armado dentro del territorio nacional sería redactar una apología del fenómeno de la violencia en Colombia.

Las manifestaciones de violencia en nuestro país se han hecho presente desde el "Bogotazo", el 9 de abril de 1948 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, en ese entonces la lucha se polarizó en dos actores de un conflicto armado: los conservadores que ostentaban el poder político y los liberales que se convirtieron en las primeras cuadrillas de guerrillas liberales.

Con el tiempo gracias a una estrategia política llamada Frente Nacional se suavizó este conflicto y se llegó a un pacto para que ambos partidos se alternaran el poder. Este acuerdo hizo que los partidos y movimientos de izquierda que hasta ese entonces empezaban a tomar fuerza quedaran fuera de cualquier oportunidad de llegar al poder político y por eso surgieron grupos de guerrillas como la FARC, el Quintín Lame, el ELN, el EPL, y M19 entre otros.

El fuerte de estos grupos guerrilleros era la guerra de guerrillas en la agreste geografía colombiana y la divulgación de sus doctrinas en las universidades y en las organizaciones sindicales.

Es así como a principios de los años 80, células de la FARC, ELN y EPL (milicias urbanas) llegaron a los barrios periféricos del municipio de Barrancabermeja, tomando paulatinamente el poder político, armado y económico de estas comunidades que no gozaban con una presencia manifiesta del Estado. Esto se realizó, por un lado para implantar su dominio dentro de las comunidades y por el otro, siempre buscando infiltrar sus ideologías dentro de las grandes organizaciones sindicales que tenían asentamiento en el Puerto Petrolero.

Es así, como en más de 15 años los barrios de las comunas nor y sur orientales se convirtieron en verdaderos fortines de las células guerrilleras, llegando a extremos de tal dominio que la comunidad estuvo siempre amedrentada e intimidada por las represiones de los grupos subversivos.

Era tal la situación que las autoridades de control como la Policía y Ejército no pudieron contrarrestar la operatividad de los grupos guerrilleros. Sólo otro grupo al margen de la ley, esta vez de ultraderecha, pudo hacerle frente con las mismas tácticas que empleaban las guerrillas, esto se conoció como el choque de dos fuerzas al margen de la ley disputando un territorio. Era la guerra de los paramilitares contra los guerrilleros.

Los Paramilitares por un lado buscaban el control del cartel de la gasolina, principal fuente de financiación para la lucha armada; además tener el dominio de la zona era una clara ventaja por ser un corredor estratégico donde se

hallaba buena cantidad de laboratorios de precursores químicos para la fabricación de estupefacientes y así tener el control del transporte de estas sustancias. De igual forma era un golpe psicológico quitarle el poder que tenía la guerrilla sobre las comunidades barramejas.

Esta arremetida paramilitar se inició a finales del año 2000 y en menos de un año habían desplazado a las células guerrilleras, quedando con el control total de la zona. Una particularidad que se dio en este cambio de poder ilegítimo fue que muchos de los antiguos guerrilleros se cambiaron de bando y señalaban a sus antiguos compañeros, en esa época se vivió una campaña de exterminio masivo donde periódicamente se perpetraban asesinatos selectivos de dirigentes gremiales, cívicos, sociales, populares, educativos, campesinos y comunales.

Importantes líderes regionales del Magdalena Medio fueron víctimas de las acciones violentas de sicarios en las principales calles de Barrancabermeja, ningún gremio, ni siquiera los taxistas quedaron a salvo de esta arremetida; en donde se sospechaba que había infiltración guerrillera se cometía esta serie de asesinatos y toda clase de crímenes de lesa humanidad como masacres, desapariciones y desplazamientos forzados.

Otra problemática coyuntural para el Puerto Petrolero es el desplazamiento forzado, producto de la cruel violencia del conflicto armado vivida en zonas apartadas donde la presencia de Estado ha sido casi nula. Barrancabermeja se

convierte en centro de atracción de estas familias desplazadas que buscan refugio y una oportunidad para seguir viviendo dignamente, ya que ven a este municipio como cuna de sueños de progreso debido al complejo industrial de la Empresa Estatal de Petróleos Ecopetrol S.A. y que a la vez es epicentro y sede de muchas organizaciones sociales, gubernamentales y ONG's nacionales e internacionales que velan y luchan por los derechos humanos.

El fenómeno del desplazamiento forzado trae consigo manifestaciones como:

- ✓ El deterioro de la calidad de vida de las comunidades, llevando a grandes cantidades de la población a vivir en condiciones de miseria.
- ✓ Afecta el desarrollo de las ciudades influenciadas por el flujo demográfico no planificado.
- ✓ Fomenta la inseguridad y constituye un traumatismo para las personas obligadas a subsistir en un entorno extraño, en condiciones de desarraigo, discriminación y marginalidad.
- ✓ Aumenta las cifras de desempleo total y parcial de los colombianos y por ende afecta el derecho al trabajo.
- ✓ Y lo más preocupante es que esta población es la más vulnerable en la violación de los derechos fundamentales del hombre y las secuelas psicológicas quedan como huellas de por vida para sus afectados.

Analizando el contexto social de los desplazados vemos que se caracteriza por la destrucción de la organización social y los proyectos que se ha forjado una comunidad, en la mayoría de los casos se pierde los grupos de referencia (comunidad) y se desarticula los de pertenencia (familia); en los pocos en que estos últimos se mantienen lo hacen con el único afán de realizar sus proyectos y expectativas familiares.

"La desintegración de estos grupos trae consigo la desarticulación de las bases de identidad, personal y familiar y se establece la soledad física y afectiva vivida como muerte en vida... La desaparición de la comunidad, referida incluso sólo al área geográfica genera sentimientos de confusión, humillación, desaparición y culpa. El aislamiento, el ocultamiento físico, la vergüenza, la desmotivación y la incapacidad de reconstruir su proyecto vital hace parte de los múltiples mecanismos psicológicos que se presentan cuando el ser humano es llevado a vivir en condiciones infrahumanas".<sup>28</sup>

"En los desplazados se encuentran reacciones normales de duelo que con frecuencia se convierten en depresión crónica, ansiedad y miedo. En las relaciones con los demás y consigo mismos están alterados por la situación paradójica en la que los coloca la violencia; desde la marginalidad y las condiciones infrahumanas en que se encuentran no les resulta posible asumir

---

<sup>28</sup> ARIAS AVILA. Néstor Oswaldo. Notas Sobre los Derechos de los Desplazados Internos. Defensoría del Pueblo. En su Defensor. Año 5. N° 47. Marzo 1998. P. 9-11.

completamente la tarea de revalorar su vida y encontrar un nuevo proyecto vital para desarrollar".<sup>29</sup>

Las condiciones de vida de los desplazados y su posibilidad de retornar son algunas de las manifestaciones de cómo a través del desplazamiento se lleva a grandes cantidades de población a vivir en condiciones de miseria en aquellas zonas subnormales principalmente de las ciudades capitales o centros urbanos intermedios más cercanos a la zona del conflicto.

En estas zonas los desplazados "montan" sus improvisadas viviendas trayendo como consecuencia dificultades de alojamiento, salud pública, abastecimiento de alimentos y agua potable entre otras, tanto para la comunidad desplazada como para los vecinos de la zona.

Dichas ciudades generalmente no están preparadas física, económica y socialmente para albergarlos, convirtiéndose así en focos generalizados de insatisfacción de necesidades básicas que empeoran las condiciones de vida tanto de los antiguos moradores de la zona, como de la población desplazada que recién se está asentando en la misma.

Un número considerable de la población de la zona de influencia de Ferticol S.A. proviene de estas familias desplazadas, de origen campesino y rural; con

---

<sup>29</sup> Ibid. P.12.

un bajo nivel de escolaridad, con las secuelas sufridas del conflicto armado y poca credibilidad y confianza en el poder ejecutivo, la institucionalidad y todo lo que represente al Estado.

Estos asentamientos nacidos de la necesidad de las personas han hecho que por las manifestaciones anteriormente expuestas el desarraigo sea mayor que el sentido de pertenencia. Sus pocas expectativas de vida se basan en la inmediatez, en la toma de oportunidades a corto plazo, sin planificar un futuro, su estilo de vida y filosofía es la lucha del diario vivir, estos modelos de comportamiento evidencian una necesidad de organización, de participación comunitaria y de respeto y protección del medio ambiente.

## **2.2. LA PARTICIPACIÓN: COMO PRINCIPIO ACTIVO EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La Constitución de 1991, brinda espacios y oportunidades para la Participación Ciudadana, como herramienta fundamental en las decisiones que afectan el entorno de la población y por lo tanto sus condiciones de vida. Los espacios que se abren para que los ciudadanos opinen y actúen, son además instancias de mediación de conflictos y de negociación de nuevas alternativas y mejores condiciones para las comunidades.

En estos espacios se generan compromisos directos no sólo frente a las autoridades ambientales, sino frente a la gente implicando una mayor responsabilidad.

"La participación permite asegurar el cumplimiento de las leyes y en las regulaciones ambientales, no sólo con la intervención mediante mecanismos informativos o evaluativos, sino, con la interposición de acciones de defensa del derecho al ambiente sano y a la vida".<sup>30</sup> "Al considerar estos elementos, se implementa la participación ciudadana en un proceso donde convergen diversas fuerzas sociales de representación, iniciativas y gestión, que al interactuar fortalecen el sentido de la democracia".<sup>31</sup>

La Constitución Política de Colombia ha consagrado en su artículo 79 "el derecho a gozar de un ambiente sano". En aras de contribuir y garantizar su cumplimiento, es importante que los colombianos conozcan los mecanismos jurídicos de protección del medio ambiente, los cuales pueden ser ejercidos por los ciudadanos comunes y corrientes, por las personas jurídicas, por los funcionarios públicos y por las ONG's. Garantizar el derecho a un ambiente sano significa elevar la calidad de vida de la población. Con ello se pretende apoyar la satisfacción de las necesidades de las personas en lo que tiene que ver con una vida prolongada y saludable.

---

<sup>30</sup> LONDOÑO TORO, Beatriz. Legislación Ambiental y Participación Ciudadana, Programa Ambiental y Manejo de Recursos Naturales. Medellín: Diciembre de 1997. P. 58.

<sup>31</sup> Políticas y Prácticas Ambientales. República de Colombia. Instituto Nacional de Vías. Ministerio de Transporte. Bogotá: 1996. P. 185.

El ejercicio de los mecanismos existentes para permitir la participación ciudadana en lo que a la protección ambiental se refiere son: La acción de tutela, la acción de cumplimiento y las acciones populares las que representan para las actuales y nuevas generaciones una herramienta de gran importancia para garantizar el derecho a un ambiente sano. Siendo este uno de los derechos colectivos que está fundamentado en los principios de solidaridad, supervivencia de la humanidad y la búsqueda de solución pacífica a los conflictos. Con la utilización de estos mecanismos de protección se garantiza la participación de todos los ciudadanos en el cuidado de su entorno.

Además, la participación es el principio activo de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes que están en la capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales.

En este sentido la participación es un proceso social que genera la interacción o relación de diferentes actores en la definición de su destino colectivo y de los medios para alcanzar ese destino soñado.

Es así, como mediante el ejercicio del principio activo del cumplimiento de la Responsabilidad Social se logra un mayor impacto y beneficio para la comunidad en general.

### **2.3. MARCO LEGAL AMBIENTAL**

En Colombia la legislación ambiental ha tenido un importante desarrollo en las últimas tres décadas, en especial, a partir de la Convención de Estocolmo de 1972, cuyos principios se acogieron en el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974). Éste se constituyó en uno de los primeros esfuerzos en Iberoamérica para expedir una normatividad integral sobre el medio ambiente.

En desarrollo de los nuevos preceptos constitucionales y de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo que se realizó en Río de Janeiro en 1992, Colombia expidió la Ley 99 de 1993, que conformó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y creó el Ministerio del Medio Ambiente como su ente rector. Con esta ley se le da a la gestión ambiental en Colombia una dimensión sistemática, descentralizada, participativa, multiétnica y pluricultural.

A continuación se presenta una síntesis de la amplia legislación sobre el medio ambiente y que es de interés para Fertilizantes Colombianos S.A. y su objeto social.

✓ **Constitución Política de 1991**

- Artículo 8: es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la región.
- Artículo 79, Inciso 1: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

✓ **Ley 99 de 1993**

Reglamenta la creación del Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y de los recursos naturales renovables. Se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA:

- Artículo 1, Inciso 1: El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

- Artículo 1, Inciso 9: La prevención de desastres de interés colectivo, las medidas para evitar o mitigar los efectos de la ocurrencia de un desastre será de obligatorio cumplimiento.
- Artículo 1, Inciso 10: La acción para la protección y recuperación del país es una acción conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las ONG's y el sector privado.

✓ **Decreto 2811 de 1974**

Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente:

- Artículo 1: El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y el manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.
- Artículo 7: Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano.
- Artículo 9, Inciso 2: Los recursos naturales y demás elementos ambientales deben ser utilizados en forma eficiente, para lograr su máximo aprovechamiento con arreglo al interés general de la comunidad y de acuerdo con los principios y objetos que orienten este código.

- Artículo 31: En accidentes acaecidos o que previsiblemente puedan sobrevenir, que causen deterioro ambiental, o de otros hechos ambientales que constituyan peligro colectivo, se tomarán las medidas de emergencia para contrarrestar el peligro.
  
- ✓ **Decreto 948 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente**  
Reglamenta parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto. Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 0979, y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Deroga parcialmente el Decreto 08 de 1982.
  
- Artículo 1: Se establecen las normas y principios generales para la protección atmosférica, los mecanismos de prevención, control y atención a episodios por contaminación del aire generadas por fuentes fijas y móviles, las directrices y competencias para la fijación de las normas de calidad del aire o niveles de inmisión, las normas básicas para la fijación de los estándares de emisión y descarga de contaminantes a la atmósfera, las de emisión de ruido y olores ofensivos, se regula el otorgamiento de permisos de emisión, los instrumentos y medios de control y vigilancia, el régimen de sanciones por la Comisión de Infracciones y la participación ciudadana en el control de la contaminación atmosférica.

- Artículo 6: Se establece la norma de emisión de ruido y normas de ruido ambiental.
  
- ✓ **Decreto 1594 de 1984 del Ministerio de Agricultura**  
Regula los usos del agua y hace referencia a las normas y requisitos que debe cumplir un vertimiento a un cuerpo de agua.
  - Artículo 66, Inciso 1: Las normas de vertimiento serán fijadas teniendo en cuenta los criterios de calidad establecidos para el uso o los usos asignados al recurso.
  
- ✓ **Resolución 3075 de 1995 del ICA**
  - Insumos agrícolas. Dicta disposiciones sobre la industria y comercio de insumos de uso agrícola.

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

#### **3.1. FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. (FERTICOL S.A.) EN EL CONTEXTO NACIONAL**

Fertilizantes Colombianos S.A., es una Sociedad de Economía Mixta constituida mediante escritura pública N° 530 de Marzo 3 de 1966 de la Notaria Primera de la ciudad de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá el 13 de marzo del 2000, bajo número 00719993 del libro IX.

El objeto social es producir, distribuir y vender productos petroquímicos especialmente abonos químicos y sus elementos, con el fin de solucionar una de las más agudas necesidades del país; la de obtener abonos químicos para el agro producidos localmente que no sólo permitieran el ahorro de divisas, sino que representaran, por su buena calidad y precios razonables, un apoyo decisivo al incremento de la producción agrícola Colombiana.

FERTICOL S.A., se encuentra ubicada en la zona industrial del barrio Las Granjas, al nororiente del municipio de Barrancabermeja.

El Instituto de Fomento Industrial (IFI), a cuyo cargo estuvo el proyecto inicial de la fábrica, escogió a Barrancabermeja como el sitio más conveniente para localizarla, tanto por ser rica en la producción de gas metano, materia

prima para elaborar abonos nitrogenados, como por su magnífica localización geográfica en el país, con relación a los sitios de mayor consumo.

La tutela y el control administrativo de FERTICOL S.A., los ejerce el Ministerio de Minas y Energía. La vigilancia fiscal está a cargo de la Contraloría General de la República, internamente cuenta con una Revisoría Fiscal (que reporta a la Junta Directiva) y un Control Interno.<sup>32</sup>

El complejo de FERTICOL S.A., en Barrancabermeja, ocupa un área industrial de 787.373 Mt2 y cuenta con las siguientes instalaciones:

1. Planta de Amoníaco (AMMOPAC) - capacidad 65 TM/día.
2. Planta de Ácido Nítrico del 53-55% - capacidad 150 TM/día.
3. Planta de Nitrato de Amonio 26-30% - capacidad 130 TM/día.
4. Planta de Urea del 46% - capacidad 50 TM/día.
5. Planta Eléctrica - capacidad 15.000 KW.
6. Servicios Auxiliares - suministran agua de enfriamiento, agua de calderas, vapor y aire industrial a las unidades anteriores, Gasoducto, Red contraincendio.
7. Talleres y Equipo para mantenimiento y construcción.
8. Laboratorio de Control de Calidad.
9. Bodega y almacén de repuestos.

---

<sup>32</sup> FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. Reseña Histórica y Situación Actual. Barrancabermeja. 2001 P.3.

10. Bodegas para almacenaje de producto con capacidad de 15.000 TM.
11. Oficinas de administración.
12. Báscula para el pesaje de camiones.
13. Edificio de enfermería.
14. Colegio Ferticol.

### **3.2. IMAGEN CORPORATIVA**

#### **3.2.1. MISIÓN DE FERTICOL S.A.**

Somos un equipo humano con un claro actuar ético, con una responsabilidad ambiental y social, líderes en la producción de nutrientes vegetales. En FERTICOL S.A. estamos comprometidos con la calidad integral de nuestros productos y servicios para el desarrollo de riquezas, bienestar y felicidad, logrando elevar permanentemente el nivel de vida de todos los colombianos.<sup>33</sup>

#### **3.2.2. VISIÓN DE FERTICOL S.A.**

Deseamos que todos los colombianos al finalizar el primer quinquenio del nuevo Milenio, nos miren como líderes en la construcción de vida digna y feliz desde y para el Magdalena Medio, la organización bandera en la construcción de un

---

<sup>33</sup> UN NUEVO MODELO ORGANIZACIONAL. Fertilizantes Colombianos S.A. Barrancabermeja. 2001. P.6.

nuevo país trabajadores infatigables con responsabilidad social y en alianza con la naturaleza.<sup>34</sup>

### 3.2.3. HORIZONTE DE FERTICOL S.A.

Nuestro sueño:

- ✓ Ser la Empresa bandera en Barrancabermeja, la empresa líder de Santander y del Magdalena Medio.
- ✓ Generar bienestar y felicidad en la zona, incrementar la calidad de vida de todos los colombianos.
- ✓ Ser la mente y el corazón en la transformación del sector primario nacional, puesto que el país con su naturaleza y su gente, tiene una clara vocación agropecuaria, nosotros deseamos y trabajaremos sin descanso para verlo convertido en un fuerte productor de alimentos y materias primas a nivel mundial, siendo FERTICOL S.A., el más firme eslabón en la cadena productiva de la seguridad alimentaría del país.<sup>35</sup>

### 3.2.4. VALORES DE FERTICOL S.A.

- ✓ La vida.
- ✓ La integridad.

---

<sup>34</sup> Ibid. P.6

<sup>35</sup> Ibid. P. 7-8.

- ✓ La equidad.
- ✓ La justicia.
- ✓ La solidaridad.
- ✓ El patriotismo.
- ✓ El respeto a:
  - El ser
  - La naturaleza.
- ✓ La tolerancia.
- ✓ La libertad.
- ✓ La igualdad.
- ✓ La paz.
- ✓ La humildad.<sup>36</sup>

### **3.2.5. LA EMPRESA QUE QUEREMOS EN FERTICOL S.A.**

Estamos con la participación de todos, construyendo la Empresa que queremos;

*UN NUEVO MODELO ORGANIZACIONAL.*

La NUEVA FERTICOL S.A., en su esencia misma será una organización:

---

<sup>36</sup> Ibid P. 10.

- ✓ HUMANA: donde la persona sea fin y no medio, libre para realizarse plenamente.
- ✓ JUSTA: con individuos capaces de deliberar y decidir con base en los intereses comunes y no fundamentado en los intereses individuales o de grupo.
- ✓ IGUALITARIA: donde se den las mismas oportunidades a todos en igualdad de condiciones.
- ✓ EN ALIANZA CON LA NATURALEZA: donde se desarrolle una cultura que no agreda la vida y avance en conjunto con la naturaleza.
- ✓ AUTÓNOMA Y PARTICIPATIVA: que haga realidad la participación de todos, en todos los aspectos de los procesos que les afecten o sean de su interés; que permita generar iniciativas que faciliten alcanzar una real autonomía.
- ✓ MOTIVANTE: que genere satisfacción, tranquilidad, oportunidad de desarrollo y bienestar en el interior, al entorno y sus áreas de influencia.
- ✓ DEMOCRÁTICA: que fomente una cultura que produzca igualdad de oportunidades para el desarrollo de los individuos con autonomía moral, económica, cultural y social.
- ✓ SOLIDARIA: que haya plena consciencia de la mutua pertinencia y corresponsabilidad.
- ✓ LEAL: donde haya reciprocidad en ofrecer al personal, al entorno y al usuario final e identidad y compromiso de todos sus integrantes.

- ✓ **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** que seamos capaces de evaluar y valorar las consecuencias que tendrá en la sociedad y en la naturaleza, la ejecución de nuestras decisiones.
- ✓ **GESTORA DEL BIEN COMÚN:** basada en la inviolable dignidad de todos los seres; que haga realidad no sólo la justicia, sino el derecho de todos a participar de las riquezas, a tener una vida digna y a ser feliz.<sup>37</sup>

### **3.2.6. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN FERTICOL S.A.**

FERTICOL S.A. está comprometida con el reto de construir región, un nuevo país donde se pueda soñar y que a su vez estos sueños puedan hacerse realidad.

Donde el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida sea el estandarte, donde como personas y como empresa luchemos por construir una vida digna en el interior, al entorno y a nuestra región.

La Empresa debe ser un ente de naturaleza social con una misión de servicio a la comunidad y con un gran sentido de solidaridad y preocupación por el bienestar colectivo.

---

<sup>37</sup> Ibid. P. 11-14.

La Responsabilidad Social, se define como: "El compromiso que tiene la empresa de contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, sus familias y la comunidad en general".<sup>38</sup>

"Por otra parte el compromiso de la Responsabilidad Social es forjar la relación permanente con la realidad social, privilegiando así los intereses colectivos por encima de los individuales".<sup>39</sup>

Para FERTICOL S.A. el reto principal no es sólo salir adelante como Empresa, sino también estar comprometidos con la dignificación de la vida, el desarrollo humano sostenible, donde se produzca riquezas y felicidad, donde seamos éticos con nuestros funcionarios, clientes, autoridades, accionistas y nuestras comunidades.

Por esta razón FERTICOL S.A., entró a resolver y mejorar sus relaciones y conflictos con la comunidad a través del programa del "Buen Vecino", mediante el cual se atienden necesidades y solicitudes de la comunidad, otras surgen del criterio de los funcionarios como la Trabajadora Social, para conveniencia de las comunidades.

---

<sup>38</sup> TORO, Olga Lucia. REY, Germán. EMPRESA PRIVADA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. Bogotá 1996.P. 60.

<sup>39</sup> Ibid. P.62.

A partir del primer semestre del 2001 se contrató a una estudiante en práctica de Trabajo Social para dar cumplimiento a la política de Responsabilidad Social de la Empresa.

### **3.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS BARRIOS LA PAZ, NUEVA ESPERANZA Y CRISTO REY EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**

Los programas de desarrollo comunitario ejecutados por la empresa mediante la Oficina de Responsabilidad Social y objeto del presente trabajo, se realizó en los barrios La Paz, Nueva Esperanza y Cristo Rey, ubicados en el nororiente de Barrancabermeja, los cuales constituyen la zona de influencia de FERTICOL S.A.

#### **3.3.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**

Demográficamente, la zona de influencia cuenta con una población aproximada de 696, personas de las cuales el 62% corresponden al sexo femenino y el 38% a sexo masculino, observándose que en la distribución por sexo las mujeres constituyen un porcentaje mayor que el de los hombres. Este es debido a que en muchos de los hogares la mujer es cabeza de familia, esto principalmente

por razones como la violencia que atraviesa el país. La distribución de población según edad se presenta en la siguiente tabla. (Ver Tabla 5)

TABLA 5. Distribución de la Población Según Edad

EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
0-5	32	7%
6-12	35	12%
13-20	41	26%
21-40	48	35%
41-65	14	17%
66-99	3	3%
TOTAL	173	100%

Fuente: Autora. Encuestas (muestra 173 personas).

Como lo demuestra la tabla 5, la población se caracteriza por ser joven, existiendo una cifra relativamente elevada de niños, adolescentes y jóvenes adultos, lo que significa un alto potencial de tasa de natalidad.

Al concentrarse la población en edades entre 21 y 40 años, se puede apreciar que existe un alto porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA), la mayoría de ella sin posibilidad de vincularse al mercado laboral.

Partiendo de la información recopilada mediante un instrumento (Ver Anexo I. Encuesta muestra de 173 personas.), aplicada a los residentes de los barrios del área de influencia de FERTICOL S.A., se determinaron algunas características:

El lugar de procedencia de las personas es un factor importante para el proceso de adaptación al medio al que llegan; sus costumbres, cultura y experiencias pueden determinar ciertos patrones de comportamiento diferentes a los de los demás, y pueden llegar a establecer diferencias consideradas como limitantes para una adecuada convivencia dentro de la comunidad.

De acuerdo a la información obtenida gracias al instrumento (encuesta), se detectó que el 63% de la población proviene del área urbana, ya sea de Barrancabermeja o de municipios aledaños.

Así mismo, el 37% de las personas encuestadas manifestaron que se vieron obligadas a desplazarse, por razones de extrema pobreza, principalmente provenientes de áreas de economía campesina o de zonas donde se ha incrementado el conflicto social y de violencia.

### 3.3.2. VIVIENDA

En el aspecto social, lo relacionado con la vivienda es muy importante para todo individuo, ya que es una de las primordiales necesidades de todo ser humano para el desarrollo de su personalidad, es así como vale la pena analizar las características físicas de las viviendas de la zona estudiada y la función social que éstas cumplen.

El 92% de las familias son "propietarias" de las viviendas, teniendo en cuenta que se construyeron en terrenos que le fueron invadidos a FERTICOL S.A., desde el año 1990 y que correspondían al área de seguridad de la empresa; estos asentamientos ilegales se dieron en algunos casos por necesidad, ya que muchas familias no contaban con un sitio donde vivir y que se ajustara a sus condiciones económicas; esta situación fue aprovechada por personas que sin escrúpulos invadieron grandes extensiones de terrenos que parcelaron y vendieron a muy bajos precios.

En cuanto a la estructura física de las viviendas se han construido sin planos ni con requerimientos técnicos necesarios, el 87% de las viviendas están construidas en materiales de desecho, como tabla, plástico, cartón o con materiales provisionales e inestables que no ofrecen las condiciones de seguridad para las familias, situación que está estrechamente ligada con el presupuesto económico de sus habitantes.

El otro 13% de las viviendas están construidas en material y pertenecen a familias que con el paso de los años les han hecho mejoras a sus lotes. Algunas familias asentadas en estos terrenos de FERTICOL S.A. no cuentan con los servicios públicos básicos y aquellas que los poseen es de forma ilegal.

### **3.3.3. SERVICIOS PÚBLICOS**

Los servicios públicos en las comunidades son deficientes, aquellos que los poseen son de manera ilegal, conectando mangueras a los ductos que abastecen de agua de la Ciénaga San Silvestre a ECOPETROL, y la otra forma es a través de FERTICOL S.A., que instaló llaves en las puertas de acceso de la Empresa y del Colegio Ferticol.

Los barrios no poseen en su totalidad el alcantarillado, razón por la cual la población que en ellos habita padecen problemas de salud, especialmente entre los niños quienes constantemente presentan enfermedades como: gripa, dengue, infecciones respiratorias y parasitismo.

El servicio de energía, igualmente es ilegal y se recibe a través de conexiones fraudulentas hechas a los transformadores de la Electrificadora de Santander.

### 3.3.4. ESCOLARIDAD

El nivel de escolaridad es importante en el proceso de socialización de todos los individuos, por una parte constituye un instrumento para el mantenimiento de los valores y tradiciones de una cultura, y por otra, porque mediante ella se adquieren los conocimientos que le permitirán desempeñarse en los distintos campos de acción, determinando a la vez el salario a devengar y por tanto las condiciones de vida del individuo.

El aspecto educativo de la población del área de influencia de FERTICOL S.A. es estructural y funcionalmente deficiente, siendo por tanto uno de los factores que contribuye a aumentar la pobreza e insatisfacción de las necesidades básicas de esta comunidad.

Del total de la población, el 12% de las personas cursan la primaria y están entre las edades de los 6 a los 12 años, aunque algunos menores no asisten a la escuela por falta de recursos económicos, y se ven obligados a abandonar sus estudios básicos para incorporarse en la vida activa de la economía informal y así aportar un poco para el sustento de sus familias; muchos de estos niños se les ven en las calles vendiendo productos comestibles hechos por sus madres y otros se dedican a la mendicidad.

Un total de 30.3% de personas entre los 13 y 40 años (PEA), no han terminado la primaria, razón por la cual los lleva en el mejor de los casos a ubicarse en el sector informal de la economía, dificultando la satisfacción de las necesidades básicas de la familia; así mismo 8.9% de personas han terminado la secundaria y el 10.9% la han dejado iniciada y no han podido obtener su título de bachiller.

En cuanto a la población analfabeta, se encontró que el 16.9% se ubica en el intervalo de 45 a 61 años, lo que explica, si se tiene en cuenta que años atrás, las posibilidades educativas eran mínimas y a su vez la educación no era considerada importante, porque todas las funciones de educación y aprendizaje eran asumidas por la familia.

Otras de las razones que influye en el aspecto educativo es la ubicación de las instituciones ya que están alejadas, por lo tanto se requiere contar con un medio para desplazarse ya sea bicicleta o servicio de transporte público y para la gran mayoría de la población es difícil acceder a estos medios por razones económicas; además a los niños más pequeños sus padres tienen que acompañarlos, lo que implica para ellos dejar de utilizar ese tiempo para trabajar o buscar fuentes de ingresos para sus familias.

La única institución educativa que está ubicada en la zona de influencia de la empresa es el Colegio Ferticol, pero es de carácter privado y sus costos educativos son muy altos, quedando fuera del alcance de la comunidad.

### 3.3.5. SALUD

En cuanto a salud, la prestación de este servicio es deficiente, a pesar de que la gran mayoría de las personas son beneficiarias del Régimen Subsidiado de Salud (SISBEN), el único centro de salud con que cuenta la población está muy alejado (Hospitalito El Campín, que está ubicado en el barrio Las Granjas) lo que dificulta en caso de emergencia llegar a él para la debida y oportuna asistencia médica. Esta es la razón por la cual la comunidad en caso de emergencia acude a FERTICOL S.A., que cuenta con una enfermería que es atendida las 24 horas del día por personal calificado, y donde se le brinda a la comunidad el servicio de asistencia primaria como curaciones, primeros auxilios, inyectología, etc.; también posee una ambulancia, la que facilita a la comunidad en casos de urgencia para trasladar a los enfermos, ya sea al centro de salud o propiamente a la ESE Hospital San Rafael.

En el sector objeto de estudio, se puede apreciar fácilmente que entre los factores que influyen negativamente en la salud de la población están: el inadecuado manejo de las basuras; el excremento de los animales, en especial por la proliferación perros, aves y cerdos; la ausencia de control sanitario hace que aparezcan en mayor escala reservorios de agentes infecciosos, que afectan en primera instancia a la población infantil.

Además otro factor de riesgo que atenta contra la salud de la población es la no pavimentación de las vías de acceso a estos barrios, lo que conlleva a permanentes polvaredas en tiempo de verano causando enfermedades de tipo respiratorio y en tiempo de lluvias se forman lodazales y depósitos de agua estancada propicios para el fomento de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV).

Como consecuencia de estos factores de riesgo antes mencionados, las enfermedades que más afectan a las familias son: enfermedades infecciosas respiratorias agudas (IRA) 59%; enteritis y otras enfermedades diarreicas, en un 35%; dengue en un 14.8%; es importante resaltar que estos índices se aumentan considerablemente ante cuadros clínicos que presentan los pobladores por hechos violentos, como el maltrato intrafamiliar, y de pleitos entre vecinos con consecuencias graves como heridas de armas de fuego y corto punzantes.

Para analizar los índices de mortalidad en la zona de influencia es necesario contemplar patrones de riesgo vivenciales y cotidianos. En Barrancabermeja se presenta el fenómeno de violencia armada, lo que mantiene altos índices de muertes por homicidios y este fenómeno ocupa los primeros lugares en las causas de mortalidad general, en especial en los barrios periféricos entre los que se encuentran La Paz, Nueva Esperanza y Cristo Rey. Y en la población

infantil las causas de mortalidad se deben especialmente a enfermedades infecciosas y de tipo parasitaria.

Que los homicidios se conviertan en la primera causa de mortalidad general, se convierte en un factor de atraso socioeconómico, si se tiene en cuenta que la salud pública es hija del progreso, de la evolución demográfica, de la equidad, de los cambios económicos, del acceso a la educación, de la urbanización, de la relación amistosa, tolerante, en fin todo lo concerniente al ser humano.

### **3.3.6. OCUPACIÓN**

El desempleo es uno de los flagelos sociales que más afecta a estas comunidades, los que poseen alguna forma o tipo de empleo generalmente están ubicados en la rama informal de la economía (vendedor ambulante, cotoero, reciclador, albañil, obreros, oficios varios, pescadores, etc.) y en labores que no requieren mano de obra calificada.

Además estas actividades no ofrecen ningún tipo de seguridad social, ni estabilidad laboral, las personas son sometidas a salarios precarios o mal remunerados, afectando la calidad de vida de sus familias.

Dentro de las características particulares del sector objeto de estudio, sobresale que la población femenina tiene un alto índice en la actividad productiva de la comunidad, muchas de las mujeres son cabeza de familia y por tal motivo llevan la responsabilidad del sustento familiar. Las actividades que realizan son menos remuneradas que la de los hombres, ejemplos de estas labores son los oficios varios; elaboración de comestibles (empanadas, tamales, cubanas, etc.) que venden de forma ambulante sus pequeños hijos; rifas y venta de chance, confecciones y reciclaje.

Por otra parte, la situación de desempleo y la falta de oportunidades ha obligado que los hombres y familias completas se dediquen a actividades ilícitas como la venta de hidrocarburos que son hurtados al poliducto de Ecopetrol, esta actividad es controlada por el cartel de la gasolina y las familias son las que ponen la cara ante las autoridades.

### **3.3.7. PARTICIPACIÓN**

Las comunidades del área de influencia, se acostumbraron a que se les debe proveer de todo, ya que ECOPETROL anteriormente realizaba una labor asistencialista, generando una cultura de demanda permanente de recursos para tratar de satisfacer sus necesidades, trayendo consigo una fuerte dependencia hacia la empresa petrolera y una apatía hacia la organización y participación en procesos de autogestión y desarrollo comunitario.

Pero esta situación ha ido cambiando, es importante resaltar que entre los habitantes de estas comunidades, existen líderes con gran capacidad de trabajar organizadamente y con compromiso de buscar alternativas de solución a sus problemas y necesidades, pero no siempre su trabajo es acertado, pues carecen de las herramientas como organización y participación comunitaria y la información sobre los aspectos formales del trabajo asociado, la gestión pública y de la autogestión comunitaria.

La participación comunitaria es uno de los aspectos más relevantes, pues mediante ésta los seres humanos buscan seguridad, apoyo, satisfacción, realizaciones y adaptación al medio social en donde se desenvuelven y esperan de esta forma conseguir el equilibrio físico y psicológico.

Así, el medio social en que vive el individuo, su educación y cultura son de vital importancia en el análisis del comportamiento humano y como son aprovechadas o no las oportunidades que se les pueda presentar y por consiguiente en las relaciones sociales que establezcan con el medio externo.

El individuo, dependiendo de sus necesidades, motivaciones, carencias y oportunidades que le ofrezca el medio externo, busca pertenecer y/o participar en grupos formales e informales que de alguna forma llenen sus expectativas y le brinden nuevas experiencias.

Sin embargo, al analizar los datos se observa que el 75.5 % de las familias no pertenecen a ningún grupo, tomando una actitud apática hacia las diferentes actividades de la comunidad, ignorando que la solución a las diversas necesidades que padecen pueden originarse por ellos mismos si pertenecieran a una organización o grupo. "Las comunidades hoy tienen la posibilidad de generar la solución a sus propias necesidades enmarcadas en su cotidianidad y valores culturales".<sup>40</sup>

### **3.3.8. RECREACIÓN**

La recreación se constituye en un elemento fundamental en la vida del hombre como generadora de ese compartir de valores, creencias, situaciones y experiencias, mediante la asociación con otras personas; brindan la oportunidad de aprender y aprovechar constructiva y creativamente su tiempo libre, contribuyendo de esta forma a su desarrollo integral.

Las actividades recreativas deben ser promovidas a través de la familia, la escuela y la comunidad, ya que juegan un papel importante dentro del proceso de socialización del individuo.

---

<sup>40</sup> Modulo. Mecanismos de Participación Ciudadana. FUNPROCEF. Bogotá, 1993. P. 2.

Se puede determinar que el 66.4% de las familias, realizan como principal actividad recreativa ver la televisión en su casa, siendo el único medio de que dispone para recrearse; convirtiéndose en una forma de distracción y de escape a los problemas y necesidades de su cotidianidad, ya que a través de programas como las novelas logran recrear y vivir sus realidades y fantasías.

De esta manera se crea un espacio, donde los miembros de la familia interactúan generando discusiones en torno a los diferentes programas emitidos en televisión (fútbol, novelas, noticias, etc.), de las 173 familias encuestadas, el 33.5% manifestaron no realizar ningún tipo de actividad. Esto permite explicar que la población no es consciente de la importancia de la recreación y la necesidad de ésta para el bienestar de la familia y la comunidad en general.

La ausencia de escenarios recreativos y de sitios de esparcimiento son aspectos que influyen en que no tenga más oportunidades de recreación dicha población y por esto las familias no muestran interés, ni motivación hacia ese tipo de actividades, a la vez hace que los niños se vean obligados a utilizar el espacio público para sus juegos improvisados, implicando un riesgo para ellos.

## **4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

### **4.1. DIAGNÓSTICO INICIAL**

FERTICOL S.A. tiene 38 años de fundada, se escogió al municipio de Barrancabermeja para que fuera su sede operativa. De esta manera la empresa compró unos extensos terrenos al nororiente del municipio ubicados en la periferia del casco urbano, donde no perjudicara a la población, ya que dentro de sus procesos operacionales requería una amplia zona alejada de las comunidades, para que no se afectaran por los desechos industriales y químicos y los vertimientos remanentes de su productividad, para esto se destinó una amplia área de seguridad.

Con el transcurso del tiempo Barrancabermeja creció desproporcionadamente y sin control de planeación, aparecieron los movimientos de invasiones de comunidades por doquier y FERTICOL S.A. no escapó a esta realidad y desde el año 1990 sufrió dentro de sus terrenos destinados al área de seguridad estas invasiones.

Desde un principio estos asentamientos trajeron consigo problemas y enfrentamientos entre empresa y comunidad, lo que ponía en riesgo las operaciones de FERTICOL S.A., ya que en algunas ocasiones la comunidad trató de sabotear las operaciones aprovechando el respaldo de la guerrilla que

el grupo armado ilegal que ese entonces operaba y tenía presencia en la región. Algunos funcionarios de FERTICOL S.A. fueron amenazados en su integridad física, poniendo en riesgo el cese de operaciones de la planta productora de abonos nitrogenados

Además, la comunidad interpuso demandas a las autoridades correspondientes aduciendo el grado de contaminación por vertimientos químicos y gases producto de los procesos operacionales de la factoría, estos mecanismos de presión ahondaron la crisis y profundizaron la brecha de convivencia entre Empresa-Comunidad.

Después de varios años de conflictos entre las dos partes, FERTICOL S.A. inicia en el año 2000 una nueva gerencia basada en un modelo organizacional horizontal, donde buscaba un desarrollo integral, tanto para el personal interior de la empresa como el de la comunidad de su área de influencia. Es así como implementa la Política del Buen Vecino para limar asperezas y mejorar las relaciones entre comunidad y empresa.

Por eso para el segundo año de la nueva gerencia, 2001, se crea la Oficina de Responsabilidad Social, que estuvo a cargo de una estudiante en práctica de Trabajo Social. La iniciativa era poner en funcionamiento esta Oficina para que diseñara estrategias que facilitara el acercamiento de la empresa con la

comunidad y así trabajar conjuntamente con una nueva visión participativa para el desarrollo social.

#### **4.1.1. DESDE LA INSTITUCIÓN**

La Oficina de Responsabilidad Social de FERTICOL S.A., tiene la misión de crear y desarrollar un puente de relación, gestión y comunicación con las comunidades del entorno en procura del mejoramiento de la calidad de vida mediante la generación de procesos de desarrollo social e integración con las comunidades.

Para el desarrollo de sus actividades y programas, la Oficina de Responsabilidad Social de FERTICOL S.A., realiza convenios interinstitucionales que permitan la unión de esfuerzos, conocimientos y optimización de recursos, tanto técnicos como económicos.

La realización de este tipo de convenios le ha permitido a FERTICOL S.A., generar en las comunidades del entorno esquemas de participación que permitan un mejoramiento en su calidad de vida, además mejorar las relaciones entre Empresa - Comunidad.

Mediante un previo diagnóstico realizado por la Oficina de Responsabilidad Social se identificaron los siguientes aspectos positivos dentro de la organización.

- ✓ Política de Buen vecino, que se implementó en el año 2001, con el fin de generar beneficios para la comunidad.
- ✓ Interés de integración y de mitigar las asperezas y los inconvenientes que en el pasado se presentaron entre comunidad y empresa.
- ✓ Equipo profesional multidisciplinario con el que cuenta a nivel administrativo y que opera en el área de influencia.
- ✓ Alto nivel de compromiso de la estudiante en práctica de Trabajo Social, y el apoyo interdisciplinario de los profesionales de la empresa, entre los cuales se encuentran: ingenieros agrónomos, ambientales, industriales químicos; profesionales de la salud, economistas, entre otros.
- ✓ Alianzas estratégicas que realiza FERTICOL S.A., con la Secretaría de Medio Ambiente, Fuerzas Militares, ONG's, que trabajan en pro del desarrollo de la región.
- ✓ La oportunidad de acceder y gestionar recursos económicos con los distribuidores de sus productos y ECOPEPETROL.

Igualmente en el interior de la institución se encontraron algunos aspectos negativos como:

- A la oficina de Responsabilidad Social no se le han asignado recursos ya que la Junta Directiva no los ha aprobado, justificando la razón social de FERTICOL S.A.
- Contaminación por vertimientos y gases producto de sus procesos que afectan a la comunidad.
- Poco respaldo del personal operativo de la Empresa, ya que no ven la importancia del acercamiento de la Empresa a la comunidad.
- Exigencia de resultados inmediatos de los programas de intervención social.

#### **4.1.2. DESDE LA COMUNIDAD**

Las comunidades que se encuentran en el área de influencia de FERTICOL S.A., están conformadas por personas que se dedican a labores de economía informal, vivían en una cultura de dependencia y paternalismo ya que ECOPETROL en el pasado realizaba esta función. Estas comunidades se encuentran asentadas en los barrios La Paz, Nueva Esperanza y Cristo Rey.

Dentro de los aspectos positivos de la comunidad se encontraron:

- ✓ El trabajo que vienen adelantando las diferentes instituciones en la región.
- ✓ Presencia de Juntas de Acción Comunal en los barrios del área de influencia de la Empresa las cuales tienen interés de participar y trabajar con la empresa en pro del bienestar de sus comunidades.

- ✓ Aceptación del programa del Buen Vecino por parte de la comunidad.

Igualmente se encontraron entre estas comunidades, las siguientes limitantes o aspectos negativos:

- Alto índice de violencia en la región generada por los grupos armados como autodefensas y guerrilla.
- División interna en la comunidad.
- Intereses particulares en algunos habitantes de la comunidad.
- Debilidad de la organización comunitaria.
- Visión paternalista de la comunidad.

## **4.2. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

### **4.2.1. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las relaciones entre FERTICOL S.A. y las comunidades de los barrios La Paz, Nueva Esperanza y Cristo Rey pertenecientes al área de influencia de la empresa, mediante la realización de procesos de organización comunitaria a fin de lograr una adecuada operación de la factoría y el desarrollo de las comunidades.

#### 4.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Desarrollar procesos de organización y participación comunitaria en los barrios del área de influencia de FERTICOL S.A.
- ✓ Realizar un trabajo comunitario que minimice los efectos negativos del impacto ambiental generado por los procesos operacionales.
- ✓ Realizar jornadas de salud en atención primaria dirigida a la población que reside en los barrios del entorno de la empresa.
- ✓ Desarrollar mecanismos institucionales e interinstitucionales que permitan a la comunidad acceder a una fuente de recursos que mejoren su calidad de vida.
- ✓ Generar espacios lúdicos y recreativos que propendan por el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento de los habitantes del entorno de la empresa.

### **4.3. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN**

#### **4.3.1. SITUACIÓN ENCONTRADA**

La práctica profesional de Trabajo Social se inició el 29 de enero de 2001, en primera instancia se realizó el conocimiento del funcionamiento de la empresa, sus antecedentes y del personal que labora en las diferentes secciones.

El siguiente paso fue la visita a los barrios La Paz, Nueva Esperanza y Cristo Rey en compañía de un funcionario de FERTICOL S.A., con el fin de que la comunidad y los actores del conflicto que hacían presencia en la comunidad (en ese entonces existía milicias guerrilleras y paramilitares), identificaran al profesional de Trabajo Social como funcionario de la empresa.

De esta manera se inició el proceso de acercamiento a la comunidad, quien fue convocada a una reunión para dar a conocer las nuevas políticas de dirección de la empresa y el deseo y compromiso de ésta para colaborar de una manera organizada. En esta reunión las comunidades tuvieron la oportunidad de plantear sus expectativas con relación a lo que se podía llevar a cabo.

Con el desarrollo de la reunión, la comunidad planteó la importancia y necesidad de que FERTICOL S.A. colaborará técnica y logísticamente en la elaboración de proyectos productivos, en la conformación de asociaciones de trabajo,

propender por el desarrollo de la economía solidaria, entre otros, de esta manera manifestaron: "la comunidad podría propender por el desarrollo y a su vez mejorar su calidad de vida".

Así mismo, la comunidad planteó conformar un comité entre empresa y comunidad a fin de desarrollar actividades de beneficio comunitario en áreas como: organización comunitaria, medio ambiente, atención en salud, apoyo laboral y recreación para la comunidad, considerándose estos como los problemas sentidos por la comunidad, los cuales se derivan por falta de capacitación, apoyo, asesoría y participación.

Igualmente se realizó la autoevaluación de las Juntas de Acción Comunal de los tres barrios (Ver Tabla 6); en esta actividad participó también la comunidad de los barrios del área de influencia de FERTICOL S.A.: La Paz (22 personas), Nueva Esperanza (26 personas) y Cristo Rey (19 personas).

**TABLA 6. AUTOEVALUACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS BARRIOS LA PAZ, NUEVA ESPERANZA Y CRISTO REY**

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES	COMPROMISOS
<p><b>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:</b> -Organización incipiente. -Los comités de trabajo no operan.</p>	<p>Desconocimiento de los objetivos, filosofía y funciones de la acción comunal.</p> <p>Falta de planeación.</p>	<p>Plantear elementos teóricos, prácticos y de análisis acerca de la filosofía, historia, objetivos de la Acción Comunal y sobre elementos para la planeación.</p>	<p>Propiciar la capacitación y formación, dirigida por Trabajo Social en el interior de las J.A.C.</p>
<p><b>TIPO DE LIDERAZGO:</b> La mayoría de los dirigentes ejercen un liderazgo autocrático.</p>	<p>Se desconocen técnicas grupales para dirigir y mantener la vigencia de los objetivos propuestos, se ejerce liderazgo no participativo que permiten que nuevas personas no asuman funciones de dirección.</p>	<p>Analizar el tipo de liderazgo ejercido en las juntas. Posibilitar la implementación de nuevas técnicas de dirección, toma de decisiones y motivación de las J.A.C.</p>	<p>Reorganizar los comités de trabajo existentes en cada junta.</p>
<p><b>CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN:</b> La capacidad de negociación de las J.A.C. está determinada por la filiación política de estas especialmente de sus presidentes.</p>	<p>Desconocen los canales de participación.</p>		
<p><b>REPRESENTATIVIDAD DE LA ACCIÓN COMUNAL:</b> El interés por vincularse a la J.A.C. es poco, por lo tanto estas organizaciones pierden representatividad en las comunidad.</p>	<p>La cooperación y la solidaridad son factores que no han sido interiorizados en la práctica comunal.</p> <p>Las juntas han perdido credibilidad frente a la comunidad por las prácticas clientelitas y politiqueras a que se ven sometidas por no contar con recursos propios.</p> <p>La J.A.C. no han implementado programas que vinculen a la comunidad en la solución de sus problemas, de empleo, educación, recreación, deporte, ecología.</p> <p>La comunicación entre las J.A.C. y la comunidad es limitada</p>	<p>Analizar los conceptos de cooperación y solidaridad como factores que generan organización y participación comunitaria.</p> <p>Promover la consecución de recursos propios mediante la implementación de proyectos de Economía Solidaria y autogestión.</p> <p>Promover el análisis de los problemas sociales del barrio con el fin de implementar programas que vinculen a la comunidad.</p> <p>Conocer e implementar formas de comunicación alternativa.</p>	

### 4.3.2. DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

El proceso de intervención se describirá teniendo en cuenta las estrategias que la Oficina de Responsabilidad Social a cargo de la Trabajadora Social adelantó en su ejercicio profesional.

En la planeación de cada una de las estrategias se tuvieron en cuenta las necesidades planteadas por la comunidad.

### 4.3.3. EJECUCIÓN

<b>OBJETIVO 1</b>		
Desarrollar procesos de organización y participación comunitaria en los barrios del área de influencia de FERTICOL S.A.		
<b>ESTRATEGIA 1</b>		
Diseño, estructuración y puesta en marcha de un proceso formativo en temas relacionados con Derechos y deberes sociales, formas y mecanismos de participación y liderazgo.		
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>METAS</b>	<b>LOGROS</b>
-Consulta bibliográfica.	-A Febrero 20 se habrá revisado en un 100% la bibliografía necesaria.	-Se lograron fortalecer en la comunidad los temas relacionados con formas y mecanismos de participación, liderazgo, derechos y deberes sociales con el fin de tener claridad sobre los conceptos y ampliar el grado de conocimiento.
-Elaboración de la propuesta de trabajo.	-A Marzo 1 se tendrá elaborada la propuesta de intervención en un 100%.	
-Planeación de talleres.	-A Marzo 19 se tendrá diseñada la planeación en un 100%.	
-Diseño y elaboración de guía para líderes comunitarios y J.A.C.	-a Abril 13 se habrá diseñado y elaborado la guía.	
-Taller de inducción.	-A Abril 20 se habrá ejecutado el 100% de este taller.	

-Conferencia-taller N° 1 *Deberes y derechos sociales. (ver Anexo 1).	-A Abril 27 se habrá ejecutado en un 100% este taller.	
-Conferencia-taller N° 2 *Mecanismos de participación. (ver Anexo 2).	-A Mayo 11 se tendrá realizado el 100% del taller.	
-Conferencia-taller N° 3 *Liderazgo. (ver Anexo 3).	-a Mayo 25 se habrá realizado el 100% del taller.	
-Evaluación del proceso.	-A Junio 8 se espera realizar en un 100% la evaluación implementada.	

## ESTRATEGIA 2

Orientar acciones encaminadas a organizar un grupo de estibadores residentes en los barrios del área de influencia de FERTICOL S.A.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	LOGROS
-Sensibilización de los potenciales socios.	-A Febrero 8 se tendrá realizada el 100% de la actividad.	- Se logró capacitar a los potenciales socios en los temas como: cooperativismo y empresas asociativas de trabajo, terminando el proceso con la conformación de la Empresa Asociativa de Trabajo "ASOFEVITISBA", que agrupó a 22 socios.
-Taller de inducción.	-A Febrero 15 se habrá ejecutado el 100% del taller.	
-Conferencia-taller N° 1 *Cooperativismo. (ver Anexo 4).	-A Febrero 22 se tendrá realizado el 100% del taller.	
-Conferencia-taller N° 2 *Empresas asociativas de trabajo. (ver Anexo 5).	-A Marzo 1 se tendrá realizada el 100% de la actividad.	
-Conferencia-taller N° 3 *Trámites para las entidades que se van a constituir. (ver Anexo 6).	-A Marzo 29 se habrá ejecutado esta actividad en un 100%.	
-Evaluación del proceso.	-A Abril 2 se tendrá la evaluación del 100% del proceso implementado.	

## OBJETIVO 2

Realizar un trabajo comunitario que minimice los efectos negativos del impacto ambiental generado por los procesos operacionales.

## ESTRATEGIA 1

Promover espacios de reflexión a través de talleres ambientales con la comunidad del área de influencia de FERTICOL S.A.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	LOGROS
-Consulta bibliográfica.	-A Julio 13 se habrá realizado la revisión bibliográfica.	-Se logró concretar la realización de los talleres ambientales como espacios de encuentro y
-Convocatoria a la comunidad.	-A Julio 20 se habrá convocado la	

<p>-Talleres ambientales. (ver Anexo 7). *Reflexión sobre medio ambiente. *Los recursos naturales. *La contaminación. *Las basuras.</p> <p>-Evaluación del proceso.</p>	<p>comunidad.</p> <p>-A Agosto 17 se tendrá realizado el 100% de los talleres.</p> <p>-Se espera la evaluación al final del proceso.</p>	<p>reflexión, además de crear las bases para la conformación de la granja Integral para la Tercera Edad.</p>
<p><b>ESTRATEGIA 2</b> Organizar jornadas de limpieza con la comunidad del entorno de la empresa.</p>		
<p><b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b></p>	<p><b>METAS</b></p>	<p><b>LOGROS</b></p>
<p>-Gestión de recursos materiales para su ejecución.</p> <p>-Convocatoria a las instituciones para incentivar la participación.</p> <p>-Convocatoria a la comunidad.</p> <p>-Evaluación.</p>	<p>-A Septiembre 7 se habrá gestionado los recursos en un 100%.</p> <p>-A Septiembre 21 se habrá convocado la participación institucional en un 100%.</p> <p>-A Octubre 5 se espera haber convocado la comunidad.</p> <p>-A Octubre 5 se espera realizar el 100% de la evaluación.</p>	<p>-Se logró la realización de las jornadas de limpieza las cuales se les dio el eslogan del "Buen Vecino", además se contó con la participación interinstitucional de las Fuerzas Militares y la Secretaría de Medio Ambiente.</p>
<p><b>OBJETIVO 3</b> Realizar jornadas de salud en atención primaria dirigidas a la población que reside en los barrios del entorno de FERTICOL S.A.</p>		
<p><b>ESTRATEGIA 1</b> Coordinar interinstitucionalmente el desarrollo de una Brigada de Salud.</p>		
<p><b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b></p>	<p><b>METAS</b></p>	<p><b>LOGROS</b></p>
<p>-Gestión de recursos para su ejecución.</p> <p>-Convocatoria a instituciones a participar en la Brigada de Salud.</p> <p>-Consulta bibliográfica.</p> <p>-Elaboración de cartilla de salud oral.</p> <p>-Conferencia-taller (ver Anexo 8). *Como tener una boquita y una sonrisa sana.</p>	<p>-A Noviembre 2 se habrá gestionado el 100% de los recursos.</p> <p>-A Noviembre 23 se habrá convocado la participación institucional.</p> <p>-A Noviembre 30 se tendrá realizada la revisión bibliográfica.</p> <p>-A Diciembre 5 se tendrá elaborada la cartilla de salud oral.</p> <p>-A Diciembre 8 se realizará el taller.</p>	<p>-Se logró la realización de la Brigada de Salud donde se brindó atención primaria a las principales causas de morbilidad de la población (infecciones respiratorias, parasitismo y enfermedades de la piel), así mismo, atención odontológica en prevención y promoción oral (limpiezas, calzas y capacitación), además los beneficiarios de ésta</p>

-Evaluación.	-A diciembre 8 se tendrá realizada la evaluación de la ejecución de la estrategia.	brigada recibieron medicamentos (antiparasitarios, vitaminas y cremas antialérgicas).
<b>ESTRATEGIA 2</b>		
Promover espacios de reflexión frente a la salud sexual y reproductiva de la comunidad.		
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>METAS</b>	<b>LOGROS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consulta bibliográfica.</li> <li>-Convocatoria a la comunidad para implementar el proceso.</li> <li>-Sensibilización a la comunidad participante.</li> <li>-Charlas. (ver Anexo 9). <ul style="list-style-type: none"> <li>*Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>*Derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>*Métodos anticonceptivos.</li> <li>*ETS.</li> <li>*Prevención del cáncer de cérvix.</li> </ul> </li> <li>-Evaluación del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-A Enero 25 revisar el 100% de la bibliografía necesaria.</li> <li>-A Febrero 15 se espera haber realizado en un 100% la convocatoria.</li> <li>-A Marzo 1 se tendrá realizada el 100% de la sensibilización.</li> <li>-A Abril 5 se espera haber ejecutado el 100% de esta estrategia.</li> <li>-A Abril 8 se espera tener realizada la evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se logró la participación de las integrantes de la Asociación Mujer Cabeza de Familia "AMUCFAM", igualmente padres de familia, consiguiéndose así, multiplicar en el interior de la comunidad las temáticas trabajadas y el reconocimiento de la importancia de los temas tratados en la vida familiar.</li> </ul>
<b>OBJETIVO 4</b>		
Desarrollar mecanismos institucionales e interinstitucionales que permitan a la comunidad acceder a una fuente de recursos que mejoren su calidad de vida.		
<b>ESTRATEGIA 1</b>		
Orientar acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad.		
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>METAS</b>	<b>LOGROS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convocatoria a la comunidad para incentivar la participación.</li> <li>-Conferencia- taller (ver Anexo 10). <ul style="list-style-type: none"> <li>*Formulación de proyectos comunitarios.</li> </ul> </li> <li>-Convenio interinstitucional (Programa de reforestación CAS-FERTICOL).</li> <li>-Selección de beneficiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-A Abril 26 se tendrá convocada la comunidad.</li> <li>-A Mayo 17 se habrá ejecutado el 100 del taller.</li> <li>-A Junio 14 se tendrá firmado el convenio.</li> <li>A Julio 5 se tendrán seleccionados los beneficiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se logró la capacitación de 24 personas de la comunidad, así mismo la firma del convenio CAS-FERTICOL que permitió generar empleos indirectos con el que se beneficiaron 60 personas ya que eran rotativos.</li> </ul>

-Vinculación laboral.	-A Julio 14 se habrá vinculado personal.	
-Evaluación del proceso.	-A Julio 28 se tendrá evaluada la estrategia.	
<b>OBJETIVO 5</b> Generar espacios lúdicos y recreativos que propendan por el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento de la comunidad del entorno de la empresa.		
<b>ESTRATEGIA 1</b> Coordinar institucionalmente la promoción del programa de recreación a la comunidad.		
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>METAS</b>	<b>LOGROS</b>
-Gestión de recursos para su ejecución.  -Convocatoria a líderes comunitarios.  -Evaluación.	-A Julio 2 se tendrá gestionado los recursos en un 100%.  -A Julio 5 se tendrá convocado a los líderes comunitarios.  -A Agosto 23 se tendrá realizada la evaluación.	-Se logró la realización de dos campeonatos de minifútbol, el primero en categoría infantil donde participaron 108 niños pertenecientes a los barrios de área de influencia de Ferticol, quienes recibieron los implementos deportivos (uniformes, medias, guayos, balones), el segundo campeonato en categoría adultos, donde participaron funcionarios de Ferticol y comunidad del área de influencia de la Empresa. Con estas actividades se logro estrechar los lazos entre Empresa y comunidad.

#### 4.4. EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO

La evaluación fue constante durante todo el proceso, con el fin de replantear, mantener o modificar el desarrollo y ejecución de cada una de las estrategias de trabajo.

Estas estrategias fueron aceptadas por la comunidad del área de influencia de FERTICOL S.A., las cuales se convirtieron en pieza fundamental, donde se manejaron diversos procesos formativos, con metodologías prácticas y didácticas que aseguraron el éxito de las mismas. El material elaborado se constituyó en un instrumento fundamental para el proceso formativo.

Cabe resaltar que el éxito de las estrategias desarrolladas por la Oficina de Responsabilidad Social, se debió en buena medida a la motivación e interés de la comunidad por participar en cada uno de los procesos que se llevaron a cabo.

La participación fue constante lo que permitió medir la aceptación de las estrategias planteadas por Trabajo Social; además crear con la comunidad lazos de amistad y convivencia, acercarse a la empresa y verla como eslabón fundamental en el desarrollo social de la zona.

Otro aspecto importante por resaltar es el hecho de que la comunidad pudo cambiar el concepto que en el pasado que tenían hacia la empresa, como

contaminante y agresora del entorno; el concepto cambió favorablemente por el de una empresa que se preocupa y trabaja por el desarrollo comunitario.

Igualmente estas actividades fueron importantes para FERTICOL S.A., se pudo acercar a la comunidad y mejorar considerablemente las relaciones que tenían deterioradas con su área de influencia. Por una parte brindó seguridad y confianza a los funcionarios de la Empresa trayendo una paz relativa que se veía reflejada en el ambiente de camaradería en el interior del complejo industrial; y por otra parte la comunidad se convirtió en defensora y amiga de la empresa, gracias a ello se pararon los saqueos y robos que continuamente era víctima la factoría.

Para finalizar, la evaluación fue una especie de termómetro que permitió conocer el grado de motivación de la comunidad, para participar en los diferentes procesos. Así mismo, se convirtió en la mejor herramienta para examinar el desempeño de Trabajo Social, en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

## 4.5. MATRIZ DOFA

Tabla 7. Matriz DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La comunidad responde a llamados que les beneficie económicamente.</li> <li>◆ La cultura paternalista y de dependencia de las comunidades del entorno de FERTICOL S.A. que persistía aún a pesar del Trabajo Social que se estaba efectuando.</li> <li>◆ Poca credibilidad de la comunidad en sus representantes y organizaciones.</li> <li>◆ Inmediatismo y facilismo comunitario.</li> <li>◆ En algunos líderes priman los intereses individuales sobre los colectivos.</li> <li>◆ Falta de cultura de gestión a nivel comunitario.</li> <li>◆ La no asignación de presupuesto por parte de la Junta Directiva de la Empresa para la Oficina de Responsabilidad Social.</li> <li>◆ Calamidad de la estudiante en práctica de Trabajo Social, lo que detuvo el proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Presencia en los barrios de J.A.C., lo que facilita la acción empresarial y comunitaria.</li> <li>◆ ONG's nacionales y extranjeras en la región.</li> <li>◆ Existencia de una política Nacional Estatal de Desarrollo de la Comunidad y Participación Ciudadana y Comunitaria.</li> <li>◆ Política de Responsabilidad Social de la Empresa.</li> <li>◆ Reconocimiento y aceptación de la estudiante en práctica de Trabajo Social de la UIS por parte de la comunidad.</li> <li>◆ Trabajo interdisciplinario que se generó entre los funcionarios administrativos de la Empresa y la oficina de Responsabilidad Social.</li> <li>◆ Apoyo constante e interés de instituciones como ECOPETROL, Fuerzas Militares, Secretaria del Medio Ambiente, CAS, entre otras.</li> </ul>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La oficina de Responsabilidad Social fue bien recibida por las comunidades del área de influencia de FERTICOL.</li> <li>◆ Apoyo a las actividades y programas organizados por la estudiante en práctica de Trabajo Social por parte de la Gerencia de la Empresa.</li> <li>◆ Presencia permanente de la estudiante en práctica de Trabajo Social en la coordinación de las diferentes actividades y programas.</li> <li>◆ Experiencia con el manejo de comunidades en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ El conflicto armado que se evidencia en la región, afectando la comunidad y convirtiéndola cada día en más vulnerable.</li> <li>◆ Crisis económica por la que atraviesa FERTICOL.</li> <li>◆ Apatía del Alcalde de Barrancabermeja ante propuestas de interés comunitario.</li> <li>◆ Algunas personas de la comunidad se mostraron movidas por intereses particulares.</li> <li>◆ Resentimiento de algunas comunidades que no corresponden al área de</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Gestión para la consecución de recursos y apoyo para la realización de las diferentes actividades.</li> <li>◆ La formación académica que brindada por la universidad, lo que permitió el desempeño profesional.</li> <li>◆ Compromiso de la Empresa por mejorar las relaciones con la comunidad.</li> <li>◆ Se fortaleció la imagen y posicionamiento de la empresa.</li> <li>◆ La participación de la comunidad en las actividades de integración programadas por FERTICOL. S.A.</li> <li>◆ Buenas relaciones entre empresa y comunidad.</li> <li>◆ Convenios y acuerdos interinstitucionales que beneficiaron a la comunidad.</li> <li>◆ Presencia de personas con características de liderazgo en los barrios.</li> <li>◆ Se interiorizó la importancia de la participación comunitaria en la toma de decisiones.</li> <li>◆ Beneficios recibidos por la comunidad perteneciente al área de influencia de la Empresa, con las actividades realizadas por la oficina de Responsabilidad Social.</li> </ul>	<p>que no corresponden al área de influencia de la Empresa.</p>
---	---

#### **4.6. ROL DE TRABAJO SOCIAL EN FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. FERTICOL S.A.**

La intervención profesional de Trabajo Social en FERTICOL S.A., se fundamentó en el desempeño de los diferentes roles como son:

- ✓ **INTERMEDIADOR:** La Trabajadora Social fue reconocida como el interlocutor válido entre empresa y comunidad, su intervención fue importante para conocer directamente las opiniones de la comunidad y de sus conflictos, se institucionalizó un espacio los días jueves de 3:00 a 5:00 P.M. donde la comunidad acudía a la empresa para participar en unos conversatorios donde lograban despejar dudas e inquietudes, hacer propuestas, escuchar y ser escuchados, así mismo este espacio le permitió a la comunidad conocer más sobre la empresa "y dejar de mirarla a través de la malla", de la misma manera conocieron a sus funcionarios. El intermediador sirvió de vocero entre las comunidades y la empresa, recepcionando de la población sus inquietudes, desacuerdos, insatisfacciones y agradecimientos hacia las instancias administrativas de FERTICOL S.A. y de las demás instituciones que apoyaron el proceso.
  
- ✓ **CAPACITADOR:** Dirigido hacia las comunidades mediante el desarrollo y realización de talleres en áreas como: medio ambiente, mecanismos de participación, deberes y derechos sociales, elaboración de proyectos, constitución de empresas y promoción de la salud, a fin de ampliar el grado de conocimientos de la población, para que tuvieran más claridad sobre los conceptos y realidades, a la vez que sirvieran estas capacitaciones como herramientas para el desarrollo de las propias comunidades.

- ✓ **ORGANIZADOR:** Trabajo Social dentro de su intervención preparó y estableció las diferentes estrategias en áreas como la salud, economía solidaria, participación ciudadana, protección del medio ambiente, recreación y actividades lúdicas, entre otras. Utilizando técnicas, recursos y mecanismos indispensables para canalizar el potencial comunitario, cuidándose de no utilizar metodologías impositivas, por el contrario se buscaba que estas metodologías fueran abiertas a la misma dinámica funcional de las comunidades y que sustentaran la creación de espacios participativos.

La Trabajadora Social, encargada de realizar la intervención profesional desde sus inicios logró con gran éxito dirigir, coordinar, planear y evaluar las estrategias planteadas para llevar a término lo programado, contribuyendo con ello a lograr que la comunidad manifestara lo que requería de FERTICOL S.A., teniendo en cuenta las carencias en capacitación, en organización, entre otras, que enfrenta en su entorno.

Sin embargo, el abrir un nuevo campo de trabajo dentro de una organización no es fácil, y éste fue el caso para FERTICOL S.A., puesto que por primera vez contaron con un profesional con formación humanística dentro de su equipo de trabajo, lo que trajo en sus inicios inconvenientes de apreciaciones y opiniones encontradas, que fueron solucionadas con el ejercicio de la intervención profesional.

Por medio de la intervención profesional, se pusieron en práctica los conocimientos adquiridos mediante la formación académica recibida en la universidad, que es considerada como excelente ya que cuenta con amplios conocimientos que permiten el buen desempeño a cualquier nivel laboral.

La finalización de esta práctica permitió a la Trabajadora Social no solamente crecer profesionalmente, sino también de manera personal, ya que las experiencias vividas contribuyeron a detectar la realidad de una comunidad con características sociales muy particulares que motivaron a la profesional a comprometerse con la realidad y hacerse partícipe de los procesos por gestar.

## **5. PROPUESTA**

### **“ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS”**

#### **5.1. JUSTIFICACIÓN**

Le corresponde a FERTICOL S.A., a través de la Oficina de Responsabilidad Social emprender acciones de capacitación, formación, información y asesoría a las comunidades que comprenden su área de influencia, para que de esta manera se logre un mayor impacto y desarrollo de la participación comunitaria.

Se hace necesario lograr la motivación de la comunidad que desea capacitarse, apropiarse de mecanismos que permitan hacer un seguimiento y un mayor acompañamiento a los que participen en jornadas de capacitación. Es fundamental articular la teoría con la práctica en un sistema de formación en el que estos dos aspectos estén estrechamente relacionados.

Para tal fin se propone la creación de una Escuela de Formación de Líderes Comunitarios que permita cualificarlos en diferentes áreas surgidas de la discusión permanente de la realidad de la comunidad comprometida y del estudio de los hechos más importantes del municipio, el departamento, el país y el mundo.

Además, promover una cultura de participación ciudadana y de organizaciones comunitarias, que son de vital importancia para las exigencias del nuevo Estado que buscamos. Esta es la razón de implementar con urgencia la Escuela de Formación de Líderes Comunitarios, como una nueva estrategia pedagógica y metodológica de capacitación y formación.

## 5.2. CONCEPTUALIZACIÓN

### 5.2.1. COMUNIDAD

La comunidad está constituida por grupos primarios (familia, círculo de amigos), y por aquellos grupos secundarios más inmediatos (escuela, vecinos, parroquia y entidades de interacción cotidiana). Existe un conocimiento personal relativo ante los individuos, la vida de unos implica más o menos estrecha y efectivamente con los otros, se dan intereses comunes y temas que suscitan la atención común. La comunidad es un grupo social natural de tipo secundario.

- ✓ **El trabajo comunitario:** "es el conjunto de intervenciones encaminadas a potenciar la participación y la comunicación, y a conseguir la actividad de la propia comunidad en la búsqueda y creación de recursos con capacidad de transformar, normalizar y mejorar la calidad de vida"<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> QUINTANA, José María. Pedagogía Comunitaria. Madrid, 1961. P. 60.

En estas actividades se ve el componente educativo que cada una tiene estableciéndose una conexión entre trabajo comunitario y educación.

### 5.2.2. EDUCACIÓN NO ESCOLARIZADA O ENSEÑANZA NO FORMAL

Se fundamenta en:

"La posibilidad de utilizar y canalizar el potencial educativo encerrado en la serie de actividades cotidianas, experiencias y procesos en la capacitación de valores y conocimientos por parte del individuo (el educando) y su plasmación en objetos socioculturales, formas de vida, actitudes y acciones.

El medio ambiente cotidiano del hombre asume una dimensión distinta, se transforma en una realidad evidenciada experimentalmente que determina la necesidad de su aprendizaje y comprensión crítica. El ámbito de trabajo es generador de un aprendizaje que toma en cuenta las diferencias individuales y ofrece diversidad de oportunidades para que el alumno participe activa y creadoramente con un ritmo propio de aprendizaje"<sup>42</sup>.

No se trata de un proceso desprovisto de metas, ni de tiempo límite, por el contrario, el tiempo tiene importancia en la medida que determina las acciones requeridas para que todos alcancen los objetivos propuestos.

---

<sup>42</sup> FONSECA, Lady. Educación y Formación Continuada. División de Publicaciones Universidad Central de Venezuela. Caracas 1984. P.73

Uno de los aportes de esta modalidad educativa se centra en que el educando aprenda haciendo y más concretamente viviendo, no basta oír y ver, sino que es indispensable actuar.

Las ideas presentes dentro de las modernas teorías de enseñanza enfatizan en la conveniencia de generar dentro del proceso de aprendizaje situaciones educativas las más parecidas posibles a la propia realidad. Si se toma de la misma realidad como escenario educativo, es innegable que el educando estará en mejores condiciones para participar experimentalmente en su propio proceso de adquisición de conocimientos.

Se debe señalar que a nivel de la comunidad existen diversos ambientes que de una u otra forma permite desarrollar e incrementar una serie de experiencias formativas e informativas para todos los individuos sin distinción de previa escolaridad. Es aquí donde se concentra el valor potencial "de la educación extramuros" para extender su radio de acción a un porcentaje mayor de la población, independientemente de su edad, situación escolar y condición social.

- ♦ **Educación comunitaria:** Según la ICEA (International Community Education Association) Gran Bretaña. "Es un proceso educativo relativo a la identificación de las necesidades, deseos y problemas de la gente y a la participación de ésta en la planificación e implementación de servicios,

programas y medios que han de beneficiar a la comunidad"<sup>43</sup>. Su componente esencial estriba en participar en la política de decisión y ejecución.

- ♦ **Proceso educativo:** Es un instrumento efectivo mediante el cual una sociedad comunica las formas específicas de su cultura para lograr el desarrollo social que se concibe "como un proceso de formación, consolidación, superación de un determinado tipo de relaciones de producción y distribución que facilitan un acercamiento del sistema social existente a uno en el cual predomina la independencia, la justicia, la solidaridad y la igualdad humana"<sup>44</sup>. Desde este punto de vista, educación, sociedad, y desarrollo suponen una mutua condicionalidad de interdependencia.

### 5.2.3. LIDERAZGO

Es la capacidad que tiene una persona o un grupo de personas de pensar y entender los problemas, presentar propuestas e ideas para lograr mejorar la situación, buscar soluciones, obtener resultados, dirigir, planificar, comunicar, tomar decisiones, escuchar y motivar a otros.

---

<sup>43</sup> QUINTANA, José María. Pedagogía Comunitaria. Ediciones Narcea S.A. Madrid, 1991. P. 82

"El líder que tiene éxito es aquel que es claramente consciente de aquellas fuerzas que tienen una mayor relevancia con relación a su comportamiento en un momento dado, se entiende así mismo con precisión, entiende a los individuos del grupo con quien se relaciona y el más amplio medio social en el que actúa. Y, ciertamente es capaz de estimar la capacidad de sus liderados para desarrollarse. Pero esta sensibilidad o capacidad de comprender no es bastante... el líder que tiene éxito es aquel que es capaz de comportarse adecuadamente de acuerdo con aquellas percepciones suyas. Si requiere dirección es capaz de dirigir, si conviene una considerable libertad de participación, es capaz de proporcionar tal libertad..."<sup>45</sup>.

El liderazgo normalmente se asigna a un miembro de la comunidad que pueda representar los valores compartidos y que pueda facilitar mejor la coordinación de los miembros para expresar estos valores y la consecución de las metas relacionadas con los valores.

Existen clases de líderes según la forma de ejercer la autoridad:

- ♦ **Líder legítimo:** Su designación y su autoridad provienen de una decisión de carácter legal o normativo, tomada por una organización social en la que

---

<sup>44</sup> FONSECA, Lady. Educación y Formación Continuada. División de Publicaciones Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1984. P. 163

<sup>45</sup> TANNENBAUM, Robert y SCHMIDT, Warren H. Como elegir un estilo de liderazgo. Clásicos Harvard de la Administración. Educar Editores, Santafé de Bogotá. 1986. P. 24.

actúa tanto el líder como el grupo que elige. Sus decisiones se apoyan y están respaldadas por normas definidas socialmente.

- ◆ **Líder tradicional:** La costumbre, la tradición de la organización determinan las características que ha de tener la persona a la que se le designe el poder. Es una determinación de carácter cultural en donde las normas legales no intervienen.
  
- ◆ **Líder carismático:** Se fundamenta en un sentimiento de devoción del grupo por el líder. Este es considerado como aquel a quien la providencia regaló dones especiales para dirigir. Por lo general surge en estados de crisis, caóticos y de profunda inestabilidad del grupo, que confía en la inspiración del líder para promover su bienestar.

Según la forma de ejercer el poder:

- ◆ **Líder autocrático:** Apoya las decisiones en sus propios conocimientos y en su estilo particular de enfrentar las situaciones. Se puede describir como la persona que asume la responsabilidad de dirigir hasta el final apoyándose en la organización de una estructura formal en la que la dirección de las comunicaciones se dan de arriba abajo, fundamentalmente para informar sobre las decisiones tomadas por el líder acerca de las necesidades de la acción. Este tipo de líder se apoya básicamente en el ejercicio del poder coercitivo.

- ◆ **Líder democrático:** Promueve la participación, se caracteriza por tener en cuenta las ideas, opiniones y propuestas de todos los miembros de la organización, facilita la toma de decisiones por vías democráticas.
  
- ◆ **Líder liberal:** Se apoya en la influencia que le da la delegación de su poder en los miembros del grupo para decidir sobre el proceso de desarrollo de la organización.

Un líder debe desarrollar actitudes, aptitudes, valores y costumbres en el seno de las organizaciones como por fuera de ellas, con el objeto de impulsar el desarrollo de la sociedad.

### **5.3. MARCO LEGAL**

En Colombia las experiencias de participación institucional de la ciudadanía han sido escasas, especialmente antes de la promulgación de la Reforma Municipal de 1986 y la Constitución de Colombia de 1991.

En 1986, el Congreso de la República aprobó un paquete de medidas, conocidas en conjunto como la Reforma Municipal, que contiene una serie de transformaciones relacionadas con el desarrollo de una mayor autonomía política y administrativa.

La Reforma comprende dos tipos de normas claramente definidas. "las de obligatorio cumplimiento como por ejemplo la elección popular de alcaldes y las normas sobre participación comunitaria, de carácter potestativo, cuya ejecución supone el cumplimiento de ciertos requisitos, entre ellos la voluntad de las autoridades locales para reglamentarlas y darles aplicación"<sup>46</sup>.

Los canales de participación consignados en la Reforma de 1986 son los siguientes:

### **5.3.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**

#### **5.3.1.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

- ◆ Elección Popular de Alcaldes: Reglamentada mediante las leyes 78 de 1986 y 49 de 1987, las cuales estipulan los requisitos para poder aspirar al cargo, las inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y sanciones que pueden recaer sobre los alcaldes, así como los procedimientos para su elección.
  
- ◆ La Consulta Municipal: Reglamenta mediante la ley 42 de 1989, la cual abrió la posibilidad para que la comunidad intervenga y decida sobre asuntos relacionados con la vida local. La Consulta puede ser convocada por el Concejo Municipal a petición del alcalde, la tercera parte de los concejales,

---

<sup>46</sup> GARCES LLOREDA, María Teresa. Nuevos Espacios de Participación. Ministerio del Interior Cali, 1995. P. 26.

un número de ciudadanos equivalente al 5% del censo electoral o a la mitad de las Juntas Directivas de Acción Comunal, debidamente reconocidas.

#### **5.3.1.2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA**

- ◆ *Juntas Administradoras Locales:* La Ley 11 de 1986, estipula que los municipios pueden ser divididos en comunas (área urbana) y en corregimientos (área rural) con no menos de 10.000 habitantes. Cada comuna o corregimiento tendrá una Junta Administradora Local de 7 miembros que se elegirá popularmente.
- ◆ *La Contratación Comunitaria:* Ley 11 de 1986. Las administraciones locales podrán celebrar contratos, convenios o acuerdos con las juntas de acción comunal, las sociedades de mejoras y otras organizaciones similares.
- ◆ *La Representación de los Usuarios de Servicios Públicos:* Los delegados de entidades cívicas o ligas de usuarios de servicios como energía, acueducto, alcantarillado, teléfono y aseo pueden participar en las juntas directivas de las empresas de servicios públicos de carácter estatal (Decreto 1333 de 1986). Este mecanismo fue suspendido por el Consejo de Estado y reemplazado en 1992 por uno nuevo; consiste en la realización de una

asamblea de ligas de usuarios y organizaciones interesadas en el proceso, para elegir por voto directo los representantes de los usuarios.

### **5.3.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN**

La participación según la Constitución es un fin esencial del Estado; en otras palabras le corresponde a este promover, impulsar y posibilitar la intervención de la ciudadanía en los asuntos de interés general.

#### **5.3.2.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

- ◆ La Ley 134 de 1994 definió los siguientes canales y mecanismos de participación a nivel local:
- ◆ Iniciativa Popular Legislativa y Normativa
- ◆ Cabildo Abierto
- ◆ Revocatoria del Mandato
- ◆ Consulta Popular
- ◆ Referendo
- ◆ Presentación de Proyectos de Acuerdo
- ◆ Votos para elegir alcaldes, concejales, JAL, entre otros.

### **5.3.2.2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA A NIVEL LOCAL**

Los ámbitos de participación son:

- ◆ Servicios Públicos Domiciliario
- ◆ Salud
- ◆ Educación
- ◆ Planeación y Finanzas
- ◆ Desarrollo Local
- ◆ Gestión Local
- ◆ Medio Ambiente
- ◆ Comisiones Municipales de Policía y de Participación.

### **5.3.2.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Artículos de la Constitución relacionados con la participación social.

- ◆ Artículo 38: Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realiza en la sociedad.
- ◆ Artículo 39: Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado.

- ◆ Artículo 57: La ley podrá establecer los estímulos y medios para que los trabajadores participen en la gestión de las empresas.
- ◆ Artículo 64: El Estado promoverá el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios.
- ◆ Artículo 68: Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación.

## **5.4. OBJETIVOS**

### **5.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Conformar una Escuela de Formación de Líderes Comunitarios, con el fin de generar espacios de análisis, capacitación, formación personal y colectiva de los habitantes pertenecientes al área de influencia de FERTICOL, con miras a propiciar transformaciones de impacto social.

### **5.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ◆ Promover el desarrollo integral del individuo, en valores, respeto a la vida, convivencia pacífica, la concertación, la ética, la justicia y la equidad.

- ◆ Brindar herramientas de gestión para el desarrollo de las comunidades.
- ◆ Propender por el respeto, la protección y la relación armoniosa con el medio ambiente.
- ◆ Impulsar una cultura empresarial y administrativa que permita la generación de empleo en las comunidades.
- ◆ Mantener una discusión permanente con los participantes sobre las áreas de capacitación que responda a las necesidades de la comunidad, de acuerdo con el momento.
- ◆ Acompañar a la comunidad en su proceso de construcción de ciudadanía, identidad y sentido de pertenencia; donde prevalezcan los derechos sociales y una cultura democrática.

## **5.5. METODOLOGÍA**

Se plantea la Educación Popular como "el espacio en donde las clases populares afianzan colectivamente su conocimiento, sus formas de aprender y explicar los acontecimientos de la vida social, todo lo cual contribuye a reforzar el

poder del pueblo para transformar la sociedad";<sup>47</sup> esta metodología no es solamente una transmisión de conocimientos, la educación es "praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo..."<sup>48</sup>, por lo tanto, la tarea de educar sólo será automáticamente humanista en la medida que pueda crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y a la vez de solidaridad.

La didáctica juega un papel fundamental en el proceso del conocimiento, por eso se hace necesario tener en cuenta aspectos como:

- ◆ El lenguaje utilizado debe ser: claro, sencillo, que permita una comunicación entre los diferentes participantes del proceso.
- ◆ Debe ser un proceso lúdico, que permita recrear el conocimiento y recrearse en el aprendizaje.
- ◆ Utilizar al máximo las posibilidades y recursos que brinda el entorno material.
- ◆ Explorar todas las capacidades de aprender que posee una persona.

---

<sup>47</sup> COSTA, Beatriz. XII Seminario de Trabajo Social. Movimientos Sociales, Educación Popular y Trabajo Social. Medellín. 1989. P.2.

- ⇒ **Momentos Teóricos:** Se iniciaran con la exposición del tallerista orientando la temática que corresponda a cada sesión.
  
- ⇒ **Momentos de Reflexión:** Se emplearán para generar discusiones buscando definir planes de acción específicos para cada uno de los módulos, en la aplicación de los planes los participantes se convertirán en sujetos de desarrollo.
  
- ⇒ **Momentos de evaluación:** Se tendrá en cuenta los dos aspectos para una evaluación: la cualitativa, en la cual cada uno de los integrantes del proceso (educandos y talleristas) evaluaran el taller realizado y lo que les aportó a su formación personal; y la cuantitativa que se registrará por medio de la consecución de los logros previamente establecidos.

Este proceso de evaluación será continuo, durante todo el programa de capacitación; en primera instancia evaluar cada sesión y la eficacia de la misma mediante actividades de verificación del aprendizaje.

- ✓ **Periódica:** En ciertos momentos durante el desarrollo del programa para introducir innovaciones pertinentes o medidas correctivas.

---

<sup>48</sup> FREIRE, Pablo. Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI Editores. México 1985. P. 62.

- ✓ **Seguimiento:** Determina la retroalimentación del proceso puesto que ésta es la tarea permanente de ubicar el error y corregir.
  
- ✓ **Final:** Tiene lugar al terminar el programa y recoge todos aquellos aspectos de procedimiento e impacto del mismo para concluir en sugerencias y recomendaciones que serán base para una próxima intervención; así mismo, hay necesidad de incluir el costo/beneficio generados en el proceso educativo mostrando con ello el cumplimiento de la Responsabilidad Social de FERTICOL S.A.

## 5.6. ACCIONES ESTRATÉGICAS

### MODULOS DE CAPACITACIÓN

- **Convivencia Ciudadana y Liderazgo**
  - ✓ Importancia de la convivencia
  - ✓ Convivencia ciudadana y comunitaria
  - ✓ Valores, autonomía, autoestima.
  - ✓ Concertación y negociación.
  - ✓ Ética Ciudadana.
  - ✓ Construcción de la ética civil y pública
  - ✓ Equidad.

➤ **Participación Ciudadana y Autogestión Comunitaria**

- ✓ Participación ciudadana y política.
- ✓ Participación social y comunitaria.
- ✓ Liderazgo
- ✓ Función del líder en la organización.
- ✓ Concepto de democracia.
- ✓ Concepto de Nación, Estado y ramas del poder público.
- ✓ Autogestión Comunitaria.
- ✓ Autogestión social.
- ✓ Autogestión política.
- ✓ Rol de la mujer en la gestión pública.

➤ **Gestión Social y Ambiental**

- ✓ Participación social en la gestión ambiental.
- ✓ Componentes del medio ambiente.
- ✓ Condiciones y limitaciones del desarrollo sostenible.
- ✓ Riesgos socioambientales.
- ✓ Calidad de vida y el medio ambiente.
- ✓ La ley del medio ambiente.

➤ **Formación Empresarial y Administrativa**

- ✓ Cultura organizacional.
- ✓ Constitución de las sociedades.

- ✓ Tipos de sociedades.
  - ✓ Estatutos.
  - ✓ Política y reforma tributaria.
  - ✓ Política monetaria.
  - ✓ Política fiscal.
  - ✓ Política cambiaria.
  - ✓ Planeación.
  - ✓ Tipos de proyectos.
  - ✓ Plan de negocios.
  - ✓ Administración de personal.
- **Evaluación y Seguimiento**
- ✓ Identificación de indicadores.
  - ✓ Mecanismos de retroalimentación y análisis.
  - ✓ Conformación de las veedurías ciudadanas, entre ellas la conformación de los comités de control social.
  - ✓ Comités para la vigilancia y el control a la contratación estatal.

## 5.7. AYUDAS EDUCATIVAS

Tabla 8. Ayudas Educativas

TÉCNICAS	AUDIOVISUALES	ALTERNATIVAS
➤ Charlas educativas	➤ Televisor	➤ Cuentos
➤ Discusión en grupo	➤ VHS	➤ Juegos
➤ Mesa redonda	➤ Proyector de acetatos	➤ Canciones
➤ Talleres	➤ Pápelografo	➤ Dinámicas
➤ Sociodrama	➤ Tablero	
➤ Conferencia	➤ Carteles	
➤ Exposición		
➤ Conocimiento de experiencias		

## 5.8. PRESUPUESTO

Tabla 9. Presupuesto

RECURSOS	COSTOS
HUMANOS	\$ 4.800.000
Unidad de Trabajo Social, quien planea, dirige y evalúa el proyecto.	
Unidad de expertos, talleristas.	\$ 3.200.000
<b>TOTAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>\$ 8.000.000</b>
FÍSICOS	
- Salón Comunal y Sala de Juntas de FERTICOL S.A..	
MATERIALES	Fotocopias \$ 650.000
Todos aquellos propios para el desempeño de la labor educativa o de enseñanza-aprendizaje.	Material didáctico \$ 1.450.000
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>	<b>\$ 2.100.000</b>
IMPREVISTOS	\$ 1.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 11.100.000</b>

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La participación comunitaria se convierte en un elemento fundamental para el desarrollo de programas sociales involucrados dentro de cualquier proyecto a ejecutar en determinada población.
- La política de Responsabilidad Social de FERTICOL S.A., genera un espacio donde se propende por formas de acción planificada en pro del desarrollo comunitario del área de influencia de la Empresa.
- La existencia de grupos al margen de la ley, afecta de manera indirecta el desarrollo y ejecución de programas sociales, si se tiene en cuenta el papel que juega la población civil en este conflicto.
- El rol del Trabajador Social es tan amplio que hace parte esencial de la dinámica de un país, en la búsqueda de elementos que desde una posición política estimulen la inversión social, pero siempre construyendo tejido social.
- En todo proceso de desarrollo comunitario es necesario que el agente externo, ante todo conozca a profundidad la dinámica interna de la comunidad objeto de intervención; para así tener claridad de las

características particulares y sus necesidades con el fin de plantear las estrategias de acción adecuadas.

- La comunidad mediante la participación debe ser gestora de su propio desarrollo.
- Es fundamental apoyar los proyectos de capacitación y formación e ir de la mano con la gestión involucrando a la comunidad y aplicando las técnicas y herramientas administrativas que permitan de manera eficiente y eficaz la utilización de los recursos que poseen.
- El profesional de Trabajo Social no puede realizar trabajos aislados de otras ciencias sociales y técnicas, es necesario un trabajo interdisciplinario con el fin de retroalimentar los procesos de obtener una visión sistémica de la realidad.
- Trabajo Social debe, dentro de los nuevos parámetros de la política social colombiana, promover, generar, asesorar procesos de concertación, liderazgo, capacitación, motivación y formación con las comunidades de tal forma que se promueva su desarrollo y la convivencia pacífica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ◆ ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Editorial Humanitas. Argentina. 1987.
  
- ◆ ARIAS AVILA. Néstor Oswaldo. Notas Sobre los Derechos de los Desplazados Internos. Defensoría del Pueblo. En su Defensor. Año 5 N° 47. Marzo 1998.
  
- ◆ COSTA, Beatriz. XII Seminario de Trabajo Social. Movimientos Sociales, Educación Popular y Trabajo Social. Medellín. 1989.
  
- ◆ Documentos Ocasionales 71. CINEP. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia. 1995.
  
- ◆ FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. Reseña Histórica y Situación Actual. Barrancabermeja. 2001.
  
- ◆ FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS. Conferencia sobre asentamientos humanos. Vancouver, Canadá. 1989.
  
- ◆ FONSECA, Lady. Educación y Formación Continuada. División de Publicaciones Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1984.

- ◆ FREIRE, Pablo. *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores. México. 1985.
- ◆ GARCÉS LLOREDA, María Teresa. *Nuevos Espacios de Participación*. Ministerio del Interior. Cali. 1995.
- ◆ GONZALEZ R. Esperanza. *Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local*. Foro Nacional por Colombia. Cap.: Regional del Valle. 1995.
- ◆ GYDINAS, Eduardo; EVIA, Graciela. *Ecología Social*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá. 1995.
- ◆ HERNÁNDEZ PAEZ, Lucy; VARGAS PUERTO, Luis. Ponencia: Factores Socioculturales y Familiares que Limitan la Participación Comunitaria. Fundación Universitaria Monserrate. Bogotá. 1993.
- ◆ LESTER B., Granger. *Desarrollo de la Comunidad Urbana y Rural*. Recife-Pernambuco. 1962.
- ◆ LONDOÑO TORO, Beatriz. *Legislación Ambiental y Participación Ciudadana*. Programa Ambiental y Manejo de Recursos Naturales. Medellín: Diciembre de 1997.

- ◆ MAX-NEEF, Manfred. Economía, Política y Salud. Una Síntesis Ineludible. 1983.
- ◆ MEJIA NARANJO, Jesús Glay. Un Modelo de Desarrollo Integral Comunitario Urbano. Fundación para la Educación Superior, FES. Cali. 1991.
- ◆ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Proyecto Nacional de Educación Ambiental. Documento de Trabajo. 1996.
- ◆ Módulo de Mecanismos de Participación Ciudadana. FUNPROCEF. Bogotá 1993.
- ◆ NOGUEIRAS, M. Luis. La Práctica y la Teoría del Desarrollo Comunitario Descripción de un Modelo. Narcea S.A. Editores. Madrid. 1990.
- ◆ PLAN DE DESARROLLO DE BARRANCABERMEJA. "Una Oportunidad para la Paz 2001-2003".
- ◆ POLÍTICAS Y PRÁCTICAS AMBIENTALES. República de Colombia. Instituto Nacional de Vías. Ministerio de Transporte. Bogotá. 1996.
- ◆ QUINTANA, José María. Pedagogía Comunitaria. Ediciones Narcea S.A. Madrid. 1991.

- ◆ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de 1991.
- ◆ REYES, Emilia. Desarrollo Humano. UIS. FEDI. Bucaramanga 1994.
- ◆ SÁNCHEZ, Silverio. Revista Deslinde. Octubre 1999.
- ◆ TANNENBAUM, Robert y SCHMIDT, Warren H. Como Elegir un Estilo de Liderazgo. Clásicos Harvard de la Administración. Educar Editores. Santafé de Bogotá.1986.
- ◆ TORO, Olga Lucía; REY, Germán. Empresa Privada y Responsabilidad Social. Bogotá 1996.
- ◆ UN NUEVO MODELO ORGANIZACIONAL. FERTICOL S.A. Barrancabermeja. 2001.
- ◆ VARGAS V., Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional. Santafé de Bogotá. Primera Edición. Almudena Editores. 1994.
- ◆ WARE, Carolina. Estudio de la Comunidad. Buenos Aires, Editorial Humanitas. 1968.

## **ANEXOS**



## ANEXO: II

## MARCO LEGAL AMBIENTAL

NORMA GENERALES	REGLAMENTACIÓN
Ley 23 de 1973	Reglamenta el uso y manejo de los Recursos Naturales.
Decreto 2811 de 1974	Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de protección al Medio Ambiente.
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional
Constitución Política de 1991	El Estado Colombiano está obligado a defender el medio ambiente y los R.N.R. de los ciudadanos que habitan el territorio nacional (Artículos 8, 49, 63, 79, 80, entre otros).
Decreto ley 919 de 1989	Reglamenta la Ley 46 de 1988. Codifica disposiciones sobre la materia.
Ley 42 de 1993	Otorga un marco general de los parámetros sobre los cuales se funda la función fiscal de las Contralorías, también en el control fiscal sobre la protección del medio ambiente.
Ley 60 de 1993	Dicta normas orgánicas sobre la distribución de competencias, entre la Nación y las Entidades Territoriales.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los R.N.R. Se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA
Ley 115 de 1994	Consagra como uno de los fines de la Educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los R.N.R. , prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica.
Ley 136 de 1994	Funciones de los municipios. Establece en su Art. 3° "Ordenar el desarrollo del territorio, planificar el desarrollo económico, social y ambiental del territorio en coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas en salud, educación, agua potable, deporte y promover la participación comunitaria.
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Art. 41. Para el caso de los municipios, además de los Planes de Desarrollo regulados por esta Ley, contarán con un Plan de Ordenamiento que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia. El Gobierno Nacional y los Departamentos brindarán las orientaciones y apoyo técnico para la formulación de los Planes de Ordenamiento.

DECRETOS REGLAMENTARIOS	CONTENIDO
<b>CÓDIGO DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	
Decreto 877 de 1976	Áreas de reserva forestal y prioridades para el otorgamiento de permisos y concesiones de aprovechamiento forestal.
Decreto 1337 de 1978	Educación Ambiental
Decreto 1608 de 1978	Fauna Silvestre
Decreto 1715 de 1978	Protección del Paisaje
Decreto 1541 de 1978	Aguas no Marítimas
Decreto 2857 de 1981	Cuencas Hidrográficas
Decreto 1594 de 1984	Uso del Agua y Residuos Líquidos
Decreto 622 de 1987	Sistema de Parques Nacionales

<b>CÓDIGO SANITARIO NACIONAL</b>	
Decreto 02 de 1982	Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas
Decreto 03 de 1982	Manejo de órganos y líquidos orgánicos diferentes a sangre
Decreto 3489 de 1982	Atención de Desastres
Decreto 2104 de 1983	Residuos Sólidos
Decreto 22 06 de 1983	Procedimientos y Sanciones para Emisiones Atmosféricas
Decreto 2105 de 1983	Potabilización del Agua
Decreto 704 de 1983	Aplicación de DDT
Decreto 1594 de 1984	Uso del Agua y Residuos Líquidos
<b>LEY 99 DE 1993</b>	
Decreto 1339 de 1994	Reglamenta el porcentaje del impuesto predial a favor de las Corporaciones Autónomas Regionales, en desarrollo del Artículo 44 de la Ley 99 de 1993
Decreto 1753 de 1994	Reglamenta los Títulos de la Ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales: Capítulo I: Definiciones; Capítulo II: Licencia Ambiental, naturaleza, modalidades y efectos; Capítulo III: Competencia para el otorgamiento de licencias ambientales; Capítulo IV: Diagnóstico Ambiental de Alternativas; Capítulo V: Estudio de Impacto Ambiental; Capítulo VI: Procedimiento; Capítulo VII: Disposiciones finales.

DECRETOS REGLAMENTARIOS	CONTENIDO
<b>LEY 99 DE 1993</b>	
Decreto 1865 de 1994	Regula los planes regionales ambientales de la Corporación Autónoma Regional y busca la armonización con las de la gestión ambiental.
Decreto 948 de 1995	Contaminación Atmosférica
Decreto 901 de 1997	Tasas retributivas y de uso del recurso agua.
Decreto 475 de 1998	Agua Potable

LEYES QUE REGULAN LA VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES	
NORMA	CONTENIDO
Ley 99 de 1993	El artículo 1° numeral 7 dispone que " el Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, para la conservación de los recursos naturales renovables". El artículo 5° numeral 8° menciona que el Ministerio del Medio Ambiente debe " Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor del mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental y con los impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados". El numeral 43 del mismo artículo dispuso que corresponde al Ministerio del Medio Ambiente "Establecer técnicamente las metodologías de valoración de los costos económicos del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables".
Artículo 267 de la Constitución Política	La vigilancia del Control Fiscal tiene a la valoración de los costos ambientales, como uno de los parámetros de evaluación.

NORMA	CONTENIDO
Código de Recursos Naturales, Ley 2811 de 1974	El Gobierno Nacional debe fijar tasas retributivas de servicios ambientales, cuando determina que el detrimento del medio ambiente y de los recursos naturales, que sea el resultado de actividades lucrativas, debe sujetarse al pago de tasas retributivas del servicio de eliminación o control de las consecuencias de las actividades nocivas expresadas (art. 18). También establece tasas para compensar gastos de mantenimiento de la renovabilidad de los recursos naturales, para lo cual por su puesto hay que valorarlos.
Ley 87 de 1993	El artículo 10° establece que el ejercicio de control fiscal en lo relacionado con el control interno, debe consultar entre otros, principios de valoración de costos ambientales.
Resolución Reglamentaria 039 de 1994	Esta resolución, que reglamenta la presentación del informes de manejo ambiental por las unidades sujetas a control fiscal, estableció que además de la licencia ambiental y el cronograma de acciones de manejo ambiental, se debe anexar la valoración en términos cuantitativos de los planes de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos y manejo ambiental.

GUÍA  
TEMÁTICA  
PARA  
LÍDERES  
Y  
J.A.C.

## **Anexo 1. DEBERES Y DERECHOS SOCIALES**

*"La verdadera fuente de los derechos es el deber. Si todos cumplimos nuestros deberes no habrá que buscar lejos los derechos. Si, descuidando nuestros deberes, corremos tras nuestros derechos, éstos se nos escaparán como un fuego fatuo. Cuanto más los persigamos, más se alejarán". Gandhi*

### **¿QUÉ SON DEBERES?**

"Aquello que obliga al hombre por los preceptos naturales o religiosos a que se sujeta. Cumplir con su obligación".

Son tareas y compromisos, que cada uno esta obligado a cumplir, por su bien y por el bien de todos. El ideal es que estas tareas o compromisos se cumplan con gusto, y con alegría. Nadie los puede cumplir por uno.

### **¿QUÉ SON DERECHOS?**

"Facultad de hacer una cosa, de disponer de ella o de exigir algo de una persona".

Son los privilegios o ventajas que hemos conseguida o que otros han conseguido para nosotros.

### **DERECHO NATURAL:**

"Conjunto de reglas morales que se fundan en el buen sentido y la equidad".

### **DEBERES Y DERECHOS:**

- ① No existen derechos sin deberes.
- ① Los derechos tienen vida por las obligaciones.
- ① Las obligaciones generan el derecho.
- ① Si no hay quien reconozca un derecho determinado, no hay derecho.

### **LOS DEBERES Y DERECHOS SON NECESARIOS PORQUE:**

- ① El hombre es sujeto de derechos y objeto de deberes.
- ① El hombre necesita guía, protección, afecto, educación, valores para llegar a ser, el sér que está llamado a ser.
- ① Los seres humanos no puedes subsistir sino en el marco de los deberes y los derechos.
- ① Vivimos en un planeta donde viven otros.
- ① No somos los únicos en el universo, los otros también valen y tienen derechos.
- ① Estar ligado a..... ligación, obligación, es lo que crea el orden jurídico.
- ① Estamos ligados, obligados los unos con los otros.
- ① El hombre esta ligado a la familia, madre, padre, hermanos, parientes y amigos. Es un hilo de una gran red.
- ① Nuestra sociedad es interdependiente.
- ① Constantemente dependemos de alguien o alguien depende de nosotros.
- ① La convivencia se basa en el cumplimiento de las obligaciones.

### **PARA CUMPLIR LOS DEBERES ES NECESARIO:**

- ① Conocerlos.
- ① Sentir la necesidad de cumplirlos.
- ① Saber que al no cumplirlos habrá consecuencias.

### **AL CONOCER LOS DEBERES:**

- ① Aceptamos nuestra responsabilidad.
- ① Fijamos nuestros limites.
- ① Asumimos las consecuencias.

### **ALGUNOS DEBERES:**

- ① Con uno mismo:
  - a. Físicos: comer, jugar, descansar, dormir, asearse.
  - b. Mentales: aprender, pensar, soñar, memorizar, imaginar, crear, descansar, visualizar.
  - c. Espirituales: sentir, respetarse, tolerarse, aceptarse, comprenderse, comunicarse, ser libre, amarse.
- ① Con los otros:

Respetarlos, tolerarlos, aceptarlos, comprenderlos, reconocer su libertad amarlos.

① Con el medio en que vivimos:

Cuidar, cultivar, limpiar, sembrar, amar, querer, construir, conservar.

① Con Dios:

Buscarle, conocerle, aceptarle, reconocerle, amarle.

## Anexo 2. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

La participación es uno de los principios fundamentales de nuestra constitución. Las formas de participación y en especial los mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, son su esencia o columna vertebral.

La consagración constitucional por medio de estos mecanismos posibilita "La participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política administrativa y cultural de la Nación".

Principales formas de participación:

✚ **El Voto:** Es el mecanismo mediante el cual el ciudadano elige su(s) representante (s) ante las instituciones publicas del Estado en ejercicio de sus derechos y deberes. Con el voto, o sufragio, el elector le impone obligaciones al elegido según el mandato al que se haya comprometido. Por voto elegimos: Presidente de la República, vicepresidente, alcaldes, congresistas, diputados, concejales y ediles.



✚ **El Plebiscito:** En él los ciudadanos manifiestan su opinión sobre las propuestas o programas de gobierno, validando o invalidando una gestión, un proyecto de constitución o de ley, una reforma mediante un sí o un no, adhiriendo o rechazando. Es una forma de referendo.



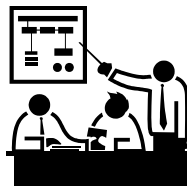
✚ **El Referendo:** Es un mecanismo de participación directa mediante el cual los ciudadanos aprueban o rechazan las leyes y otros textos constitucionales legislativos o departamentales.



✚ **Consulta Popular:** El Presidente, los gobernadores o alcaldes consultan al pueblo sobre decisiones de trascendencia que sean de su competencia. La decisión del pueblo es obligatoria.



✚ **El Cabildo Abierto:** Por medio de este mecanismo los gobernadores y alcaldes amplían las deliberaciones de los ciudadanos en sus territorios para debatir temas que serán como medidas en sus jurisdicciones



✚ **La iniciativa legislativa:** Es la facultad que tienen los ciudadanos de presentar proyectos de ley y reforma constitucional, ordenanzas y acuerdos con el lleno de los requisitos de ley. Anteriormente estaba limitado a los miembros de las corporaciones legislativas.



✚ **La revocatoria del mandato:** Los electores pueden exigir destitución de quien ha sido elegido, si no cumple con los compromisos del programa político ofrecido como candidato.



### Anexo 3. LIDERAZGO

"El líder que tiene éxito es aquel que es claramente consciente de aquellas fuerzas que tienen una mayor relevancia con relación a su comportamiento en un momento dado se entiende así mismo con precisión, entiende a los individuos y al grupo con que se relaciona y el más amplio medio social en el cual actúa. Y, ciertamente, es capaz de estimar la capacidad de sus liderados para desarrollarse. Pero esta sensibilidad o capacidad de comprender, no es bastante... el líder que tiene éxito es aquel que es capaz de comportarse adecuadamente de acuerdo con aquellas percepciones suyas. Si requiere dirección, es capaz de dirigir, si conviene una considerable libertad de participación, es capaz de proporcionar tal libertad...\*"

El liderazgo normalmente se asigna a un miembro de la comunidad que pueda representar mejor los valores compartidos y que pueda facilitar mejor la coordinación de los miembros para expresar estos valores y la consecución de las metas relacionadas con los valores.

#### CLASES DE LIDERES, SEGÚN LA FORMA DE EJERCER LA AUTORIDAD:

- **"Líder Legítimo:** su designación y su autoridad provienen de una decisión de carácter legal o normativo tomada por una organización social en la que actúan tanto el líder como el grupo que elige. Sus decisiones se apoyan y están respaldadas por leyes o normas definidas socialmente.
- **Líder Tradicional:** La costumbre, la tradición de la organización determinan las características que ha de tener la persona a la que se designe el poder. Es una determinación de carácter cultural en donde las normas legales no intervienen.

---

\* TANNENBAUM, Robert y SCHIMIDT, Warren . Como Elegir un Estilo de Liderazgo. Clásicos Harvard de la Administración. Educar Editores. Santa Fe de Bogotá. 1196. Pág. 24.

➤ **Líder Carismático:** Se fundamenta en un sentimiento de devoción del grupo por el líder. Este es considerado como aquel a quien la providencia regaló dones especiales para dirigir. Por lo general surge en estados de crisis, caóticos y de profunda inestabilidad del grupo, que confía en la inspiración del líder para promover su bienestar.♦

### SEGÚN LA FORMA DE EJERCER EL PODER:

- **"Líder Autocrático:** Apoya las decisiones en sus propios conocimientos y en su estilo particular de enfrentar las situaciones. Se puede describir como la persona que asume la responsabilidad de dirigir hasta el final apoyándose en la organización de una estructura formal en la que la dirección de las comunicaciones se da de arriba a abajo, fundamentalmente para informar sobre las decisiones tomadas por el líder acerca de las necesidades de la acción. Este tipo de líder se apoya básicamente en el ejercicio del poder coercitivo.
- **Líder Democrático:** Promueve la participación, se caracteriza por tener en cuenta las ideas, opiniones y propuestas de todos los miembros de la organización, facilita la toma de decisiones por vías democráticas.
- **Líder Liberal:** Se apoya en la influencia que le da la delegación de su poder en los miembros del grupo para decidir sobre el proceso de desarrollo de la organización"♦

---

♦ REYES E., Luz Emilia. Desarrollo Humano. UIS. FEDI. Bucaramanga. 1194. Pág. 181

♦ Ibid. Pág. 182, 183.

## Anexo 4. COOPERATIVISMO

### ORIGEN:

Surge en Europa como una reacción a la Revolución Industrial en donde se desplazó la mano de obra humana. El descontento popular impulsó al trabajador a defenderse de las indignantes condiciones económicas y sociales.

"La primera cooperativa propiamente dicha nació en Rochadole, Inglaterra, en el año de 1844 formada por 28 trabajadores que después de haber perdido una huelga quedaron en malas condiciones económicas y decidieron organizarse para unificar sus fuerzas y recursos. Y defender sus intereses. Esto despertó un vivo interés el sector obrero de todos los países europeos en donde comenzaron a formarse asociaciones cooperativas para diversos fines."

### PRINCIPIOS COOPERATIVOS

- **Libre adhesión:** La vinculación de la unidad humana debe ser voluntaria y autónoma, abierta a todos los que quieren hacer uso de sus servicios.



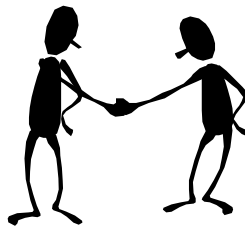
- **Interés al capital:** Partiendo de la base de ser una asociación social y por ende sin animo de lucro.



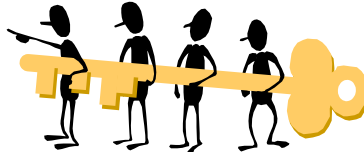
• **Democracia:** Son organizaciones de trabajo mutuo y participación por excelencia.



• **Devolución de excedentes:** Las utilidades si las hay pertenecen a todos los asociados y por igual.



• **Integración:** Para mayor y mejor prestación, la cooperativa se debe reunir con otras entidades, así se consolida el objeto cooperativo.



• **Educación Cooperativa:** Se deben optar por mecanismos para la educación de sus miembros



## VALORES COOPERATIVOS

• **Democracia:** Principio fundamental que le da el valor participativo en el desarrollo del objeto social.

- ✿ **Participación de los asociados:** La acción de los asociados constituye la fuerza de la cooperativa.
- ✿ **Honestidad:** Por su naturaleza mutualista las cooperativas están obligadas a ser honradas y diáfnas.
- ✿ **Solidaridad:** La ayuda a otros es un valor básico que pertenece a nuestra naturaleza organizativa de autoayuda es esto lo que marca la diferencia con las empresas con ánimo de lucro.

## EL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA

Estuvo ligado al proceso de desarrollo económico y social. Antes de la conquista los aborígenes trabajaban la tierra colectivamente. Se empezó a desarrollar desde 1850 hasta nuestros días.

## **Anexo 5. EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO**

Las empresas asociativas de trabajo son organizaciones económicas productivas, cuyo objeto es la producción, comercialización y producción de bienes básicos de consumo familiar o la prestación de servicios individuales o conjuntos de sus miembros. Según la ley 10 de 1991, en este tipo de empresas los asociados aportan su capacidad laboral, por tiempo indefinido y algunos además entregan al servicio de la organización, tecnología, destreza u otros activos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

**Aportes:** los aportes de carácter laboral que hace cada de los asociados deben ser evaluados semestralmente por la junta de asociados. Para esto, se tiene en cuenta el desempeño y la dedicación del asociado; adicionalmente, en caso de que existan aportes adicionales en tecnología o destreza, la calificación se hace teniendo en cuenta su significado para la productividad de la empresa.

**Dirección:** La dirección de las empresas asociativas se encuentra en cabeza del director de la empresa y de la junta de asociados, la cual es la suprema autoridad de estas entidades. La junta de asociados debe reunirse como mínimo cada 60 días para:

- ⊕ Elegir al director de la empresa.
- ⊕ Determinar los planes y operaciones de la entidad.
- ⊕ Estudiar, modificar, aprobar o improbar los estados financieros y económicos de la empresa.
- ⊕ Determinar la constitución de reservas para preservar la estabilidad económica de la empresa.
- ⊕ Reformar los estatutos cuando sea necesario.
- ⊕ Elegir un tesorero.
- ⊕ Vigilar el cumplimiento de las funciones del director de la empresa.
- ⊕ Evaluar los partes de los miembros y determinar su remuneración al momento de su ingreso o retiro de la empresa.
- ⊕ Decidir la aceptación y el retiro de los miembros.

**Constitución:** Mediante escritura pública autenticada en notaría, que debe contener:

- ⊕ Nombre, razón social u objeto social.
- ⊕ Nacionalidad, duración, domicilio.
- ⊕ Aportes de socios.
- ⊕ Director ejecutivo, facultades.
- ⊕ Distribución de utilidades.
- ⊕ Causales de disolución.

**Régimen tributario:** una empresa asociativa de trabajo que tiene por objeto la producción, comercialización y distribución de bienes básicos de consumo familiar o la producción de servicios individuales o conjuntos distintos a la prestación de profesiones liberales y sus servicios inherentes, tiene los siguientes beneficios tributarios:

- ⊕ Las utilidades de los miembros de la empresa, provenientes de sus aportes laborales están exentas de pago del impuesto a la renta y complementarios en una proporción igual al 50%, sin perjuicios de que se apliquen normas tributarias de carácter general mas favorables.
- ⊕ Los rendimientos e ingresos de los miembros de una empresa asociativa de trabajo están exentos del pago de impuesto a la renta y complementarios en una proporción del 35%, sin perjuicio de que se apliquen normas d carácter tributario mas favorables.
- ⊕ Las empresas asociativas están exentas del pago del impuesto a la renta y complementarios y de patrimonio.
- ⊕ Las empresas asociativas de trabajo que desarrollen se actividad en sectores declarados de interés preferente por el Ministerio de Hacienda, podrán tener acceso a las líneas de crédito que determine dicha entidad.

## **Anexo 6. TRÁMITES PARA LAS ENTIDADES QUE SE VAN A CONSTITUIR**

1. Verificar en la Cámara de Comercio que no exista un nombre o razón social igual al que se desea registrar.
2. se deben constituir por escritura publica o documento privado reconocido ante notaria, en el cual se exprese:
  - Nombre, identificación y domicilio de las personas que intervengan como otorgantes.
  - Nombre de la entidad.
  - Clase de persona jurídica.
  - Objeto.
  - Patrimonio y forma de hacer los aportes.
  - Forma de administración, con indicación de las atribuciones y facultades del administrador y representante legal.
  - Periodicidad de las reuniones ordinarias y los casos en que se convocará a reuniones extraordinarias.
  - Duración precisa de la entidad y causales de disolución (excepto para cooperativas asociaciones mutuales, fundaciones y fondos de empleados, los cuales deben estipular duración indefinida).
  - Forma de hacer la liquidaciones una vez disuelta la corporación o fundación.
  - Facultades y obligaciones del revisor fiscal.
  - Nombre e identificación de los administradores y representante legal y constancia de aceptación de los cargos.
  - Nombre de la autoridad estatal que ejercerá vigilancia y control.
3. Presentar en cualquier ventanilla de documentos de la cámara de comercio la copia autenticada del documento y cancelar el impuesto de registro y los derechos de inscripción.
4. Obtener el certificado de existencia y representación legal.

5. Registrar los siguientes libros de contabilidad: diario, mayor, inventarios y balances, según el giro ordinario de sus negocios.

## TRÁMITES DE SEGURIDAD LABORAL

1. Inscribirse ante la Administración de Riesgos Profesionales (Privada o ISS).
2. Tramitar ante las entidades promotoras de salud, EPS, y de fondo de pensiones las afiliaciones de los trabajadores al Sistema de Seguridad Social y Pensiones.
3. Tramitar la afiliación de los trabajadores a los fondos de cesantías.
4. Inscribirse a una caja de compensación familiar (pagar ICBF (3% DEL VALOR DE LA NOMINA), sena (2%), y cajas de compensación familiar (4%)).
5. Inscribirse a un programa de seguridad industrial.
  - \*Elaborar reglamento interno.
  - \*Elaborar reglamento de higiene.
  - \*Inscripción a programa de salud ocupacional.

## Anexo 7. MEDIO AMBIENTE



### REFLEXIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El hombre a través de su historia, en su continua evolución y proceso de descubrimiento ha mantenido la dominación sobre el medio ambiente. Esta dominación, utilizada equivocadamente ha traído consigo cambios dramáticos, cambios que afectan nuestra vida, nuestro propio bienestar y la imposibilidad de conseguir el continuo desarrollo sostenible.

La naturaleza se viene explotando, desde cuando el hombre aparece en la tierra. A partir de ahí, las grandes masas forestales, los animales y todos los recursos se han ido aniquilando y agotando en una proporción alarmante.

Cada día son más los problemas a resolver contra los atentados a la naturaleza, guerras, incendios forestales, contaminación de ríos, lagos y mares, contaminación atmosférica y nuclear, espacios reducidos y matanzas de animales en forma indiscriminada.

Muchas especies han desaparecido para siempre en este último medio siglo y otras están seriamente amenazadas de extinción.

La ignorancia y otros factores como la riqueza y las acciones desmedidas del desarrollo del mundo atentan contra el medio ambiente.

La solución a estos factores es concientizar a la humanidad de que el desarrollo es necesario y positivo si es sostenible, la convivencia del hombre con los recursos y su buen aprovechamiento se hace cada vez más necesario.

## ¿QUÉ ES EL MEDIO AMBIENTE?

Es todo aquello que rodea al hombre y que hace parte de la naturaleza en que éste vive. El medio ambiente esta conformado por:

- El agua.
- El aire.
- El suelo.
- La fauna.
- El clima.
- Los microorganismos.
- Los vegetales.

## ¿QUÉ SON LOS RECURSOS NATURALES?

Son elementos que el universo nos ofrece a los hombres y demás seres vivos para satisfacer nuestras necesidades.

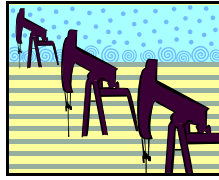
Debemos aprender a utilizar estos recursos para evitar que se agoten o sean destruidos y garantizar la supervivencia del ecosistema.

## ¿CÓMO SE CLASIFICAN LOS RECURSOS NATURALES?

- a. **Recursos Renovables:** son aquellos que la misma naturaleza puede recuperar. Dentro de estos encontramos: la flora, el paisaje, el aire, el suelo. Dichos recursos se pueden utilizar muchas veces, reemplazar o reponer en la medida que se usan.



- b. **Recursos No Renovables:** Estos recursos se pueden agotar por completo o pierden su valor, porque su naturaleza no le permite, por ejemplo: El petróleo, la sal, el carbón, las esmeraldas.



- c. **Recursos Energéticos Primarios:** Estos se denominan primarios porque hacen parte del planeta y existen desde su formación: la energía solar, la energía eólica (del viento), la energía del mar, la energía geotérmica (del calor interno de la tierra) y energía hidráulica (del movimiento de las aguas). Estos recursos merecen especial atención, porque son energía natural abundante y no contaminante.



### ¿QUÉ ES LA CONTAMINACIÓN?

La contaminación consiste en la destrucción o alteración de un ecosistema o sus partes, afectando su equilibrio. Esta destrucción es realizada por el hombre. La contaminación puede afectar nuestra salud, la de los animales y de los vegetales.

### CAUSAS:

Las más comunes que la originan son las basuras, el inadecuado manejo de los recursos naturales, la falta de control sobre los residuos de la actividad industrial y por supuesto un factor que nos involucra a todos: la falta de conciencia y cultura ambiental.



## ¿CUÁLES SON LAS CLASES DE CONTAMINACIÓN?

**1. Contaminación Física:** Este tipo de contaminación tiene que ver con el humo de las fábricas y de los automóviles, que afectan la visibilidad. También los avisos y vallas publicitarias y la acumulación de basuras, que agreden visualmente la armonía del paisaje, del campo y la ciudad.



**1.1. La Contaminación Sonora:** Se relaciona con la generación de sonidos a volúmenes o intensidades muy altas. Este tipo de contaminación. Se da principalmente en las grandes ciudades, debido a l ruido que producen, vehículos, aviones, música, fabricas, actividades comerciales, etc.



**1.2. La Contaminación electromagnética:** La exposición continua a líneas de alta tensión, taladros de mano, hornos microondas, lámparas fluorescentes, lavadoras, tostadores, computadores, televisores, video juegos, teléfonos celulares, planchas, etc., son fuentes generadoras de ondas electromagnéticas que afectan el comportamiento bioeléctrico de las células causando daños, modificando los componentes y el funcionamiento de los tejidos celulares y generando enfermedades como el cáncer, fatiga crónica, irritación ocular , problemas en el embarazo, etc.



**2. Contaminación Química:** Esta se origina por la mala utilización de los plaguicidas, funguicidas, y de más sustancias venenosas que se encuentran en el mercado, clasificadas en sus diferente categorías toxicas y que alteran el agua, el aire y al mismo ser humano. El uso de detergentes puede afectar igualmente el ecosistema acuático matando los peces. El aire también se afecta por la contaminación química que produce el humo de las fábricas, desodorantes y otros productos que el comercio distribuye en forma de aerosol o spray. Los gases y polvos en suspensión, los incendios, los automóviles, y el consumo de cigarrillos, también alteran la calidad del aire.

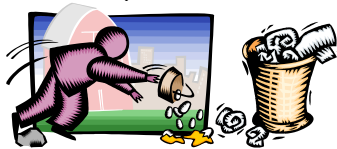


**3. Contaminación Biológica:** Hay contaminación biológica cuando la alteración de un ecosistema es tan importante, que el organismo intruso se reproduce y ataca los otros organismos existentes, llegando incluso a destruirlos. Tal es el caso de la langosta verde que puede acabar con grandes cultivos de maíz. Otro tanto hacen los hongos, la roya y la broca en los cafetales. Los virus y bacterias que causan enfermedades en el ser humano y los animales ocasionan también contaminación biológica, ejemplo de esto son: el cólera, la disentería.



## LAS BASURAS

La concentración de los seres humanos en las ciudades y la creciente producción de artículos desechables y de poca duración, ha contribuido a convertir las basuras en un grave problema. Es tanta la generación de basura, que en nuestro país solo se alcanza a recoger la mitad de la que se produce, lo cual implica que mucha va a dar al suelo, y a las aguas sin ningún tratamiento. Tampoco la comunidad se preocupa de empacar bien las basuras, clasificarlas y separarlas. Esto implica el incremento preocupante de plagas, virus, bacterias, moscas y roedores que inciden en la presencia de enfermedades.



## EL RECICLAJE DE DESECHOS O BASURAS

Es una de las alternativas utilizadas en la reducción del volumen de los desperdicios sólidos. Este proceso consiste en volver a utilizar materiales que fueron desechados, y que aun son aptos para elaborar otros productos o refabricar los mismos. Ejemplos de materiales reciclables son los metales, el vidrio, el plástico, y otros.

### Materiales Reciclables

**1. El Vidrio:** El uso de botellas retornables reduce la contaminación en un 20% ya que el vidrio nuevo es 100% reciclable. El vidrio se clasifica según su color, en azul, transparente y verde. Si las quieres reciclar quitas las etiquetas y tapas, enjuaga las botellas y sepáralas por color. Para que ocupen menos espacio puedes quebrarlas, eso sí, con mucho cuidado.

**2. Los Plásticos:** Estos desechos son materiales sintéticos, de origen no orgánico y no son biodegradables. El reciclado del plástico aumenta cada día debido a que su costo equivale a las dos terceras partes del valor de la materia prima. En el mercado mundial existen diferentes formas de plástico

clasificadas en siete familias. El polietileno empleado para envases de refresco es el plástico que se recicla en mayor cantidad. Cada día son descubiertas nuevas aplicaciones para el plástico reciclado: envases para refrescos, ganchos para colgar ropa, juguetes, etc.

**3. Los Metales y La Chatarra:** Metales como el aluminio, plomo, hierro, acero, zinc, cobre oro, plata, son reciclados fácilmente cuando no están mezclados con otras sustancias, porque pueden ser fundidos y cambiar de forma o adoptar la misma anterior. De estos materiales, el hierro es el de mayor demanda comercial. Los metales constituyen el 10% del desperdicio que producimos diariamente. Si los recuperamos, serian una fuente de materia prima para nuevos productos.

**4. El Papel y el Carbón:** Esta categoría la comprenden: desperdicios de papel, hojas y cuadernos, periódicos, revistas, cajas de cartón, envolturas de papel, y cartón, fotografías, cartones de huevo. El reciclaje de papel y cartón es el más común y representa el 40% de las basuras. Actualmente, además de papel higiénico, son fabricados con papel reciclado, entre otros productos, papel para periódico, papel para envolturas, cartón y servilletas. Cuando el papel y el cartón se reciclan hasta siete veces, su calidad baja cada vez hasta tener que ir al vertedero final. Por cada tonelada reciclada, ahorramos 28 mil litros de agua y 17 árboles.

**5. Madera:** Los desechos de madera, tablas, muebles viejos, empaques, pueden ser utilizados para aserrín, tablas de corcho y como combustible.

**6. Textiles:** En esta categoría se incluyen todos los desechos de hilos sintéticos o de algodón los cuales se pueden reciclar para producir traperos, almohadas, etc.

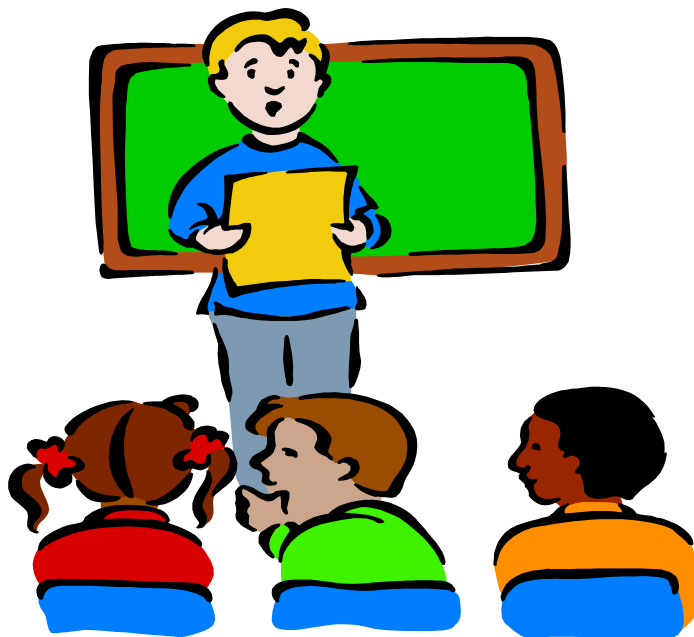
**7. Los Desperdicios Orgánicos:** Los desperdicios de comida, mimbres, pedazos chicos de madera, estropajos, basura, ceniza, hojas de los árboles y poda del jardín, son materias orgánicas. Al poco tiempo de ser desechada comienza un proceso de descomposición que produce mal olor y gas metano al entrar en contacto con otros desperdicios. El material orgánico se puede definir como

todo aquello que alguna vez tuvo vida. Los desechos de tipo orgánico se pueden utilizar para hacer un compostaje o abono. El compostaje, es el proceso aeróbico de permitir a los organismos vivos descomponer el material orgánico, para convertirlo en una rica y nutriente tierra llamada humus, la cual es un excelente abono orgánico. El producto que se obtiene de la composta, se puede utilizar a los 40 o 60 días.

### **Materiales no Reciclables**

Son los materiales que por su descomposición y uso no permiten ser procesados para una nueva utilización. Por tanto su destino es el vertedero final de basuras y desechos. Es importante tener muy claro de cuales materiales se trata, pues su mezcla con los reciclables puede ocasionar el deterioro de estos. Los siguientes son algunos de los materiales no reciclables: platos de papel, servilletas, pañuelos desechables, icopor, bombillos, espejos y otros.

**Anexo 8. COMO TENER UNA BOQUITA Y  
UNA SONRISA SANA**



CARTILLA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.

## LA BOCA



Es la cavidad por donde se reciben y preparan los alimentos para digerirlos.

Funciones de la boca:

1. Masticación
2. Deglución
3. Respiración
4. Fonación
5. Estética
6. Expresión de sentimientos

Esta formada por:

- **Los labios:** Son la parte más externa que cubre los dientes.
- **La lengua:** Es un músculo muy fuerte que nos sirve para detectar el sabor de los alimentos y nos ayuda en la pronunciación de sonidos y palabras.
- **La saliva:** Es un líquido espeso que nos ayuda a mantener la boca húmeda para poder masticar y digerir mejor los alimentos.
- **Las encías:** Son un tejido de color rosado que cubre los huesos donde están las raíces de los dientes.
- **Los maxilares:** Son tres huesos, dos que forman el maxilar superior y uno la mandíbula donde están las raíces de los dientes.

■ **Los dientes:** Son una de las estructuras más duras del cuerpo humano de color blanco o amarillento que nos permite masticar los alimentos y se ven cuando sonreímos.

## LOS DIENTES



1. **DIENTES TEMPORALES O DE LECHE:** Son 20 dientes en total y salen antes de los 2 años de edad, además de servirnos para comer y sonreír son importantes porque guardan los espacios para los dientes permanentes.
2. **DIENTES PERMANENTES:** Tenemos 32 dientes en total y empiezan a salir a los 6 años de edad con el molar de los 6 años. Son los dientes que vamos a tener para toda la vida.

En nuestra boca hay 4 clases de dientes:

- **INCISIVOS:** Sirven para cortar.
- **CANINOS:** Sirven para desgarrar.
- **PROMORALES Y MORALES:** Sirven para moler y triturar los alimentos.

El molar de los 6 años es el primero en aparecer es importante porque es la guía para acomodación de los demás dientes permanentes.

Los dientes se dividen en tres partes:

- **CORONA:** Es la parte mas blanca que se observa en la boca.
- **CUELLO:** Une la corona con la raíz.
- **RAÍZ:** Es la parte de diente que se encuentra dentro de los maxilares.

## LOS ENEMIGOS DE LA BOCA:

Estos enemigos los puede identificar, el odontólogo, personal de salud, padres, adultos que nos cuidan y nosotros mismos. Debemos evitarlos para no enfermarnos.

- **LA PLACA DENTAL:** Es una masa amarillenta, producida por malos hábitos de higiene oral que permite la acumulación de residuos de comida que junto con la saliva se depositan en los dientes.
- **CALCULO DENTAL:** Se forma porque no se remueve la placa, la cual se endurece y se pega a la superficie del diente, es de color amarillo o negro con aspecto de piedrecilla y solo lo elimina el odontólogo con instrumental especializado.

## Enfermedades más comunes de la boca:

- **CARIES:** Es la enfermedad más frecuente, se origina por la acumulación de residuos alimenticios que se descomponen y producen una sustancia que afecta los tejidos del diente.
- **GINGIVITIS:** Esta enfermedad se produce por la acumulación de placa dental y por mal cepillado. Se caracteriza por la inflamación de las encías, enrojecimiento y sangrado.
- **ENFERMEDAD PERIODONTAL:** Si la inflamación de las encías no se detiene a tiempo, ésta continúa hasta el hueso produciendo movilidad dental y finalmente la pérdida del diente.
- **MALPOSICIÓN DENTARIA:** Es la posición inadecuada de los dientes en el arco dentario. Sucede generalmente cuando no se da al niño leche materna o cuando este pierde temporalmente sus dientes de leche o la muela de los 6 años.

## CEPILLADO

Los dientes de arriba se cepillan hacia abajo.

Los dientes de abajo se cepillan hacia arriba.

Las muelitas se cepillan con movimientos fuertes hacia delante, hacia atrás y en sentido circular.

Finalmente la lengua la cepillamos hacia fuera.

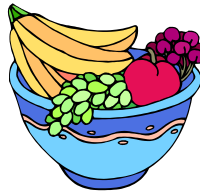
### **SEDA DENTAL**

Corte suficiente seda y envuélvala en los dedos.

Sostenga con firmeza la seda e introdúzcala deslizándose suavemente entre diente y diente.

Repita este proceso hasta terminar en la parte de atrás del ultimo diente.

### **NUTRICIÓN**



Los alimentos como chicles, caramelos, galletas chitos son los que producen mas daño en los dientes, por lo tanto debemos disminuir su consumos y tratar de cepillarnos cuando comamos estos alimentos, (enjuague mínimo con agua). Los huevos, la zanahoria, la leche, el plátano se deben comer con mayor frecuencia porque ellos nos ayudan a tener una mejor higiene oral. Es recomendable preguntar a nuestro odontólogo el tipo de dieta para cada persona.

### **VISITA AL ODONTÓLOGO**



No olvides visitar al odontólogo periódicamente mínimo cada 6 meses, el controlara tu cepillado y te dará recomendaciones.

### **MI COMPROMISO**

1. Cepillar los dientes mínimo 4 veces al día después de cada comida.
2. No olvidar acostarme con los dientes limpios.

3. Usar la seda dental.
4. Enjuagar la boca con mínimo agua, cuando coma alimentos en horas diferentes a las comidas.
5. comer manzana o zanahoria cruda.
6. Visitar periódicamente el odontólogo.
7. Cuidar diariamente mi boca y dientes.

## **Anexo 9. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

"Es el estado completo de bienestar físico, mental y social de los individuos en los ámbitos relacionados con la reproducción y la sexualidad"<sup>†</sup>. " Su propósito es ayudar a la población a mejorar la calidad de sus relaciones y la interacción entre los hombres y mujeres de tal forma que les permita disfrutar de las relaciones sexuales sin temor a un embarazo no deseado, infección o abuso."<sup>+</sup>

La salud sexual y reproductiva esta fuera del alcance de muchas personas de todo el mundo a causa de muchos factores como:

- Los conocimientos insuficientes sobre la sexualidad humana y la información.
- Los servicios insuficientes o de la mala calidad en materia de salud reproductiva.
- Las prácticas sexuales discriminatorias.
- Las actitudes negativas hacia las mujeres y los niños.
- El limitado poder de decisión que tienen muchas mujeres respecto a su vida sexual y reproductiva.

### **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Los derechos sexuales y reproductivos son todos aquellos derechos básicos de las personas, vinculadas con el libre y saludable ejercicio de la sexualidad y la reproducción humana, sin consideración de la edad, el estado civil, la condición social, la raza, la religión o la cultura.

---

<sup>†</sup> POLÍTICAS DE SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA Y SOCIEDAD. Órgano Informativo del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad. Colegio de México. México: s.n. Enero – Abril de 1994. año 1. boletín n° 2. Pág. 24.

<sup>+</sup> LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA EL SECTOR SALUD. Ministerio de Salud. Editado en el Programa de Educación en Salud. Bogotá: s.n. 1996 Pág. 23.

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, orientados en principios básicos de respeto a la integridad corporal, a la individualidad, a la igualdad y al respeto por la diferencia, solo es posible bajo condiciones mínimas de poder y de recursos: « Poder para adoptar decisiones informadas sobre la propia fertilidad, embarazo y crianza de los hijos / as, salud ginecológica y actividad sexual, y recursos para llevar adelante tales decisiones en forma segura y efectiva».<sup>▼</sup>

## MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Todo hombre y toda mujer tiene derecho a decidir libremente cuándo y cuántos hijos desea tener. Para ejercer este derecho la persona debe estar muy bien informada sobre los MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS que se ofrecen y su correcto uso.

Ventajas de los Métodos Anticonceptivos:

Permite que la pareja desarrolle sus derechos sexuales y reproductivos, brinda salud a la mujer y ala familia en general.

### CLASES DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS:

- ❖ **Métodos Naturales:** No implican costo para la pareja, pero interfieren en su vida sexual, tienen un alto porcentaje de riesgo de embarazos; ejemplo: la temperatura basa y el coito interrumpido.
- ❖ **Métodos de Planificación Hormonal:** Son sustancias que impiden la ovulación de la mujer y por tanto el embarazo.

-**La píldora:** Es un compuesto químico que de ser tomado diariamente impide la maduración y expulsión del óvulo y por ende del embarazo. La

---

▼ CORREA, Sonia: Teoría del tema de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

píldora es un anticonceptivo temporal para la mujer, contiene estrógenos y progesterona, tomada rigurosamente tiene 98% de efectividad.

Contraindicaciones: Mujeres con hipertensión arterial, enfermedad cardíaca, diabetes, hepatitis aguda, cirrosis y tumores no podrán tomar la píldora.



-**La inyección:** Es un compuesto químico que se aplica mensual o trimestralmente para impedir la ovulación (aumenta el espesor del moco vaginal y hace difícil el paso de los espermatozoides hacia el útero).

Contraindicaciones: Hipertensión, diabetes, infarto cardíaco, no protege de las ETS y el SIDA.



#### ¿Cuáles son las ventajas de la inyección?

- Bajo costo.
- Privacidad.
- Si el cuerpo de la mujer lo tolera puede usarse de por vida.

-**Implantes Subdermicos:** Son 5 a 6 barras que se introducen en el brazo de la mujer , los que contienen una hormona parecida a la que producen los ovarios.

- ❖ **Anticonceptivos Mecánicos:** Estos impiden la unión del espermatozoide con el óvulo. Uno de estos es el dispositivo intrauterino (DIU) este aparato de plástico revestido de cobre. Se coloca en el útero e interfiere en la movilidad de los espermatozoides.

#### ¿Cuáles son las ventajas del DIU?

- Efectos colaterales mínimos.
- Método anticonceptivo confiable.
- Bajo costo.

-No interfiere en las relaciones sexuales.

#### ❖ **Métodos Quirúrgicos:**

**-Ligadura de Trompas:** Es un método seguro, permanente y definitivo para evitar embarazos indeseados. Existen dos técnicas la minilaparotomía que se realiza a través de un pequeño corte (incisión) de 5 cms y la Laparoscopia que liga una trompa con un anillo plástico que ocasiona la ruptura de la misma.

**-Vasectomía:** Consiste en ligar los conductos deferentes que transportan los espermatozoides desde los testículos hasta la próstata.

**-Condón:** Es una cubierta o funda fabricada de látex delgado y resistente que utiliza el hombre durante la relación sexual. También se le conoce como preservativo. Contribuye a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, SIDA y embarazos no deseados. Es fácil de conseguir, económico, fácil de utilizar es seguro, no tiene contraindicaciones.

## ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Son enfermedades infecciosas transmitidas a través de relaciones sexuales con personas contagiadas, mediante transfusiones sanguíneas y transmitidas al bebe durante el embarazo y el parto en algunos casos.



### LA GONORREA

Es causada por una bacteria que se aloja principalmente en la uretra (el canal urinario) y el cuello del útero. También en la garganta.

Sus síntomas: aparecen entre 3 y 21 días después del acto sexual con una pareja infectada.

En los hombre los síntomas son:

- Una secreción espesa, amarilla o blanca que sale del pene.
- Una sensación de quemazón al orinar o al defecar.

En las mujeres los síntomas son:

- Un flujo espeso amarillo o blanco de la vagina.
- Sensación de quemazón al orinar o al defecar.
- Mayor dolor que de costumbre durante la regla.
- Cólicos y dolor en la parte baja del abdomen.

Casi todas las mujeres y algunos hombres, no presentan síntomas aunque tengan la enfermedad.

### **¿Qué pasa si usted no recibe tratamiento adecuado?**

- Usted puede transmitir la gonorrea a su compañero(a) sexual.
- Puede conducir a una infección más grave, como la de los órganos reproductores.
- Tanto hombres como mujeres pueden quedar estériles (sin poder tener hijos).
- Puede producir daño en las coyunturas.
- Una madre con gonorrea puede contagiar a su bebé durante el parto, al momento de salir por la vagina. El microbio va a los ojos del niño y si no se trata a tiempo lo puede dejar ciego.



## **LA SÍFILIS**

Es causada por una bacteria, la cual se aloja en la sangre desde un comienzo.

Sus síntomas: Primera etapa: aparecen entre 1 y 12 semanas después de tener relaciones sexuales con una persona infectada.

- Se presenta una llaga o ulcera de color rojizo-café que es dolorosa, en la boca y en los genitales.
- La ulcera dura de 1 a 5 semanas.
- La ulcera desaparece pero todavía se tiene la sífilis.

Segunda etapa:

- Aparecen de 6 semanas a 6 meses después de desaparecer la ulcera.
- Aparece un salpullido en cualquier parte del cuerpo.
- Síntomas como gripa.

El salpullido y los síntomas de gripa desaparecen pero todavía se tiene la sífilis.

### ¿Qué pasa si no se recibe tratamiento adecuado?

- Puede transmitirse la sífilis al compañero (a) sexual.
- Se puede transmitir la sífilis si se dona sangre y está es aplicada a otra persona.
- Puede causar daño al cerebro o la muerte.
- Una madre con sífilis puede contagiar a su bebé durante el embarazo, porque la bacteria pasa a la sangre del feto.



### EL HERPES GENITAL

Es causado por un virus.

Sus síntomas: aparecen entre 2 y 30 días después de tener relaciones sexuales con una persona infectada.

- Pequeñas ampollas dolorosas en los genitales externos o en la boca.
- Comezón y ardor, antes de aparecer las ampollas.
- Las ampollas desaparecen pero todavía se tiene herpes las ampollas pueden volver a parecer.

Algunas personas no presentan síntomas aunque tengan la enfermedad.

**¿Qué pasa si no se recibe tratamiento adecuado?**

- Se puede transmitir el herpes a la compañera(o) sexual.
- El herpes no se cura.
- El herpes puede ocasionar cáncer en el cuello de la matriz.
- una madre que tiene herpes puede contagiar a su bebé durante el parto, al salir por la vagina.

**INFECCIÓN POR CLAMIDIA**

Es causada por una bacteria. La infección por clamidia generalmente se acompaña de la gonorrea.

Sus síntomas: aparecen entre los 7 y 21 días después de tener relaciones sexuales con una persona infectada.

En los hombres los síntomas son:

- Secreción de líquido blanco por el pene.
- Ardor y dolor al orinar.

En las mujeres los síntomas son:

- Flujo fétido por la vagina.
- Dolor en la parte baja del abdomen.

La mayoría de las mujeres y algunos hombre no presentan síntomas, aunque tengan la enfermedad.

**¿Qué pasa si no se recibe tratamiento adecuado?**

- Puede transmitir la infección por clamidia a su compañero (a) sexual.
- Puede conducir a una infección más grave, como la de los órganos reproductores.
- Tanto hombre como mujeres pueden que dar estériles (sin poder tener hijos).
- Una madre con infección por clamidia puede contagiar a su bebé durante el parto, al momento de salir por la vagina .

## EL SIDA

Es causado por un virus llamado VIH (Virus de inmunodeficiencia Humana). El SIDA es el nombre dado al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Una enfermedad que daña el sistema de defensa del organismo para combatir enfermedades e infecciones.



El virus del SIDA es transmitido por:

- Acto sexual con una persona infectada.
- Por se aplicada sangre a una persona de un donante infectado; o al utilizar jeringas o agujas contaminadas con sangre infectada.
- Por una madre infectada al bebé durante el embarazo o en el parto.

Sus síntomas: aparecen varios meses o varios años después del contacto con el virus del SIDA.

- Gripa que no desaparece.
- Pérdida de peso sin razón aparente.
- Diarreas frecuentes.
- Manchas blancas en la boca.
- Manchas o ronchas moradas en la piel y dentro de la boca, la nariz o el recto.
- Fiebre.
- Inflamación de ganglios ("secas") en el cuello y las axilas.

Tratamiento: hasta el momento no existe curación para el SIDA. La prevención es la solución.

### ¿Cómo no se transmite el virus del SIDA?

- Por saliva, lágrimas, sudor, picadura de insectos, tos o estornudos.
- Por lo tanto, aspectos de la vida diaria como hablar, estrechar la mano, abrazar, besar, compartir un vaso, una cuchara, ropa de vestir y de cama,

servicios públicos, piscinas, un ambiente, una casa, un baño con otra persona aún estando ella infectada no es un riesgo para contraer el virus del SIDA.

### **TRICOMONIASIS, MONILIASIS, GARDNERELA**

Son infecciones comunes en los órganos genitales de la mujer, y pueden ser portadas por los hombres. Son causadas por microbios que afectan la vagina.

Sus síntomas:

- Ardor, comezón o dolor en la vagina.
- Flujo vaginal más abundante que el normal.
- Flujo vaginal con olor a apariencia distintos al normal.

Algunas mujeres no presentan síntomas aunque tengan la infección.

### **VERRUGAS GENITALES**

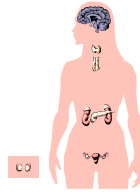
Son causadas por un virus.

Sus síntomas: verrugas color rosa o rojizo parecidos a coliflores, que aparecen en los órganos genitales, uno o tres meses después del contagio.

#### **¿Qué pasa si no se recibe tratamiento adecuado?**

- Se pueden transmitir las verrugas a el compañero(a) sexual.
- Salen más verrugas y es más difícil que desaparezcan.
- Una madre con verrugas puede contagiar a su bebé durante el parto al salir por la vagina.
- Puede conducir a condiciones que después pueden convertirse en cáncer.

## CÁNCER DE CÉRVIX. CUELLO UETRINO



### ¿Qué es cáncer de cérvix?

El útero o matriz se encuentra ubicado en la región pélvica, siendo un órgano interno; en su parte inferior esta el cuello uterino o cerviz, el cual se puede visualizar a través de la vagina. En el cuello de útero pueden aparecer alteraciones a nivel de las células, llamadas displasias, las cuales pueden aumentar convirtiéndose en cáncer, si no son tratadas y detectadas a tiempo. Así mismo, el cáncer inicialmente compromete a un número pequeño de células, siendo incluso en este caso de fácil tratamiento, pero al no ser detectado o tratado va a progresar comprometiendo útero y órganos vecinos, siendo cada vez más difícil su tratamiento y curación.

### ¿Qué causa el cáncer de cérvix?

El cáncer es una enfermedad multicausal (con varias causas), entre las cuales se encuentran:

- ✓ Promiscuidad (varios compañeros sexuales), tanto de hombres como de mujeres.
- ✓ Edad temprana del inicio de las relaciones sexuales (antes de los 18 años).
- ✓ Infecciones genitales producidas por virus (papiloma y herpes II).
- ✓ Falta de tratamiento de flujos o infecciones genitales.
- ✓ Factores masculinos: Cáncer de pene, compañeras sexuales con cáncer de cérvix.
- ✓ Falta de higiene genital.
- ✓ Trauma o lesión cervical.
- ✓ Multiparidad (varios partos).
- ✓ Nivel socioeconómico bajo.
- ✓ Tabaquismo (fumar).
- ✓ Enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Raza negra.
- ✓ Deficiencia de vitamina A y C.

- ✓ Inmunodeficiencia.
- ✓ Otras neoplasias ginecológicas.

### **¿Qué se siente cuando se tiene cáncer de cérvix?**

El cáncer cuando se esta iniciando no produce síntomas, de ahí la importancia de realizarse la citología cérvico-uterina cada año. Cuando el cáncer esta avanzando puede ocasionar:

- ✓ Dolor o sangrado con las relaciones sexuales.
- ✓ Sangrado intermenstrual (entre la reglas) o aumento del sangrado menstrual.
- ✓ Flujo sanguíneo.
- ✓ Dolor abdominal bajo.

### **¿Qué puede suceder por tener cáncer de cérvix?**

El cáncer incipiente o *in situ* puede crecer invadiendo otros tejidos y órganos vecinos, extendiéndose al útero, vagina vejiga, recto pared pélvica. Igualmente, puede invadir órganos a distancia produciendo metástasis a nivel pulmonar. Es además importante recordar que un cáncer muy avanzado tiene menor probabilidad de curación, siendo el tratamiento cada vez mas complejo y costoso, con peor pronostico.

### **¿Cómo prevenir y reducir el cáncer de cérvix?**

El cáncer de cuello uterino puede prevenirse llevando una vida sexual sana y estable, básicamente puede detectarse muy fácilmente en etapas muy incipientes mediante la citología cérvico-uterina. La citología de cérvix es un examen fácil de realizar y de bajo costo. En este examen se toma una muestra de las células del cuello del útero con un bajalengua o una espátula y un copito, colocando un especulo para visualizar el cuello.

Esta muestra se extiende sobre una lamina de microscopio, y es luego examinada por un patólogo o citotecnólogo, quien identifica las células y sus características, pudiendo identificar anormalidades en ellas. La citología debe hacerse desde los 18 años de edad o una vez se hayan hincado las relaciones sexuales, controlándose cada año. Esta debe incluso realizarse en la

menopausia o después de la histerectomía (Extirpación del útero). La lectura de la citología se hace en la clasificación PAP (Papanicolau):

PAP I Normal

PAP II Células atípicas, inflamación

PAP III Células sospechosas de cáncer

PAP IV Células de cáncer

PAP V Cáncer

Si la citología muestra PAP II debe consultarse al ginecólogo, quien realizara una colposcopia, con la que se puede visualizar directamente el cuello del útero y ver sus características, se toma una biopsia (muestra del tejido) para confirmar la alteración de las células.

Una vez comprobado el diagnóstico el tratamiento puede ser sencillo con una cauterización, o crioterapia, que se realizan en el mismo consultorio, o si exista un cáncer localizado una conización (cirugía en que se retira el cuello del útero formando un cono), o en cáncer invasivo tendría que realizarse una cirugía mayor con histerectomía, cirugía del recto, vejiga dependiendo de que tan avanzado esté. En estados avanzados del cáncer se utiliza también la radioterapia.

## **Anexo 10. FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS**

Formular un Proyecto es ordenar y organizar las propuestas de acción comunitaria. El proyecto es la culminación del proceso participativo en que la comunidad reconoce su propio entorno, se apropia de los conocimientos acerca de su situación analiza su problemática, evalúa las líneas de acción apropiadas y efectivas para mejorar su situación, y negocia sus propios compromisos y responsabilidades. Es decir, recoge todas las propuestas técnicas, empresariales y comunitarias acordadas para el logro de un fin común.

El proyecto es la visualización estructurada de cómo la comunidad piensa generar su propio desarrollo.

Pueden haber dos tipos de proyectos:

- Los proyectos integrales que no tienen un enfoque especial hacia uno de los aspectos específicos, sino más bien resuelven una problemática productiva-ambiental general.

- Los proyectos específicos con un enfoque orientado hacia una cierta área específica de desarrollo, pero que se armonizan dentro del contexto general de la comunidad y su entorno.

Los proyectos de enfoque específico pueden ser.

- Proyectos productivos pero con una sostenibilidad ecológica y una pertenencia y aceptabilidad social.

- Proyectos ambientales pero con una integración al sistema de producción campesina y en concordancia con las necesidades sociales.

- Proyectos sociales pero con una connotación productiva y ambiental.

Para asegurar que los proyectos comunitarios tengan un efecto positivo y duradero sobre la calidad de vida de las familias, es importante tener en cuenta las bases sobre las cuales se formula:

- Las realidades, prioridades y limitantes locales determinadas por la comunidad, durante el diagnóstico y la planeación participativa.
- La problemática priorizada que se quiere solucionar y las oportunidades que la comunidad quiere aprovechar con las actividades propuestas.
- Las líneas y estrategias de acción acordadas dentro de la comunidad y entre la comunidad y eventuales entidades externas de apoyo.
- Las características de los sistemas de producción, la dinámica local de los recursos naturales percibidos por la comunidad en el diagnóstico participativo, y dentro de estos, las necesidades más urgentes, la problemática priorizada y los factores que afectan o inciden en el nivel de ingresos, el estado de los recursos y la calidad de vida de la comunidad.

La formulación del proyecto debe resumir los acuerdos logrados y traducirlos en una programación concreta, que sea lógica y coherente. Se recomienda que el proyecto no sobrepase las seis páginas, esta facilitara su lectura, comprensión y aprobación rápida.

## **1. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO (Una página máximo)**

### **a. La Justificación del proyecto**

Los argumentos específicos y convincentes que existen para emprender el proyecto. Esto involucra una descripción concisa de la problemática priorizada y aquellas características de la población y su entorno físico-ambiental y socioeconómico que son indispensables conocer para entender la razón de ser del proyecto.

### **b. La cobertura**

El área geográfica en que se realizara el proyecto (las veredas, las zonas agroecológicas) y la caracterización de los beneficios (la comunidad).

### **c. La duración**

El tiempo que se prevé como necesario para realizar el proyecto, es decir, el periodo requerido para lograr los objetivos.

## **2. LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO (Dos páginas máximo)**

### **a. El fin del proyecto**

La última finalidad del proyecto. Aquí se describe exactamente lo que se quiere lograr con el proyecto en último instante. Siempre se refiere a un cambio en la situación de la población beneficiaria, a sea: la comunidad. Tiene una cuantificación, cualificación y una indicación concreta del sitio y plazo del cambio que se pretende generar en la comunidad.

El objetivo final del proyecto se refiere directamente a la resolución de la problemática identificada en el diagnóstico. Se refiere a uno de estos cambios:

- \*Aumento del ingreso neto familiar.
- \*Generación de empleo y optimización de la mano de obra.
- \*Mejoramiento de la salud y la nutrición.
- \*Recuperación, conservación y manejo de los recursos naturales.
- \*Aumento de la capacidad de autogestión de la comunidad para resolver sus propios problemas.

#### b. Los propósitos

Son la traducción en términos completos del fin del proyecto. Se fijan todos los objetivos específicos que se consideran indispensables para lograr el fin.

-El proyecto comunitario normalmente tiene no más de dos o tres propósitos que deben estar claramente dentro de su alcance directo.

-Un buen propósito se refiere a cambios medibles e incluye una indicación de cantidad, lugar, calidad y tiempo. Un propósito bien definido facilita el proceso de seguimiento y evaluación.

#### c. Los resultados

Son los productos concretos que se necesitan generar para que los propósitos determinados se alcancen. Se identifican todos los resultados que se quieren producir dentro del proyecto para garantizar que los objetivos se logren: los resultados son la forma más concreta de decir qué se quiere lograr dentro del proyecto. Son medibles, concretos, verificables en cuanto a su cantidad, calidad y oportunidad. Los resultados del proyecto pueden ser numerosos.

#### d. Las actividades

Son las acciones que se tendrán que realizar para producir los resultados esperados y a través de ellos, los propósitos y el fin determinado.

-Se organizan las actividades generalmente en forma de un cronograma sencillo y aproximado, se listan cronológicamente las actividades, sus fechas de ejecución prevista y la entidad responsable para su ejecución.

#### e. Los recursos

Humanos, técnicos y financieros son las personas, conocimientos y fondos requeridos como medios indispensables para la ejecución de las actividades del proyecto. Se listan todos los insumos necesarios:

-Humanos: todo el personal necesario para implementar las actividades previstas, tanto de la comunidad, extensionistas, entidades de apoyo involucradas en la ejecución.

-Técnicos: todos los conocimientos técnicos y tecnológicos que se requieren para implementar el proyecto y una indicación de donde se piensa encontrarlos (libros, capacitación, asesoría).

-Financieros: todos los equipos, medios, gastos de operación y otros rubros que requieren financiación interna o externa, ya sea por parte del municipio, el sector privado, corporaciones, ONGs o entidades que colaboran en el proyecto: de igual forma se especifica aquí los aportes de los productores en efectivo, especie o mano de obra.

### **3. LA DINÁMICA DEL PROYECTO (Tres paginas máximo)**

#### a. La estrategia de manejo del proyecto

Los métodos de acción, organización y participación de los productores en las actividades programadas. La participación de entidades externas de apoyo. Los responsables de la ejecución de las distintas actividades.

b. El impacto previsto del proyecto

La situación esperada después del proyecto y los efectos secundarios positivos y negativos que el proyecto podrá tener sobre la producción, los recursos naturales y la situación social.

c. Condicionantes

Una descripción de los principales factores condicionantes para el éxito del proyecto y las estrategias de acción correspondientes. Es decir: aquí se describen todos los requisitos que el proyecto necesitará para funcionar y para producir los resultados esperados. Aquellos requisitos pueden referirse a asuntos tales como:

- \*El apoyo político al proyecto por parte de las autoridades municipales y las organizaciones internas existente.
- \*El apoyo y coordinación interinstitucional efectivo para el proyecto.
- \*La disponibilidad oportuna de los recursos necesarios.
- \*La presencia de facilidades operativas de capacitación tecnológica.
- \*La estabilidad laboral dentro del equipo ejecutor del proyecto.
- \*El suficiente personal para implementar el proyecto.
- \*el grado de voluntad y organización interna de la comunidad que permita la implementación de estrategias de trabajo.

## 1. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

Título:
Justificación:
Población beneficiaria:
Cobertura:
Duración:

## 2. LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Fin:	
Propósitos:	
Resultados:	
Actividades	Mes

### 3. LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Recursos	Valor	Fuentes
Recursos humanos		
Recursos técnicos		
Recursos financieros		

### Factores condicionantes

Principales factores condicionantes (o supuestos):

Estrategias de acción para superarlos:

## 1. LA DINÁMICA DEL PROYECTO

Estrategia de manejo Métodos de acción, organización y participación:
Participación de entidades externas; mecanismos de coordinación interinstitucional:
la estrategia para hacer que la comunidad se responsabilice de las actividades:
Situación esperada:
Efectos secundarios positivos esperados (productivos o ambientales)
Efectos secundarios negativos esperados (productivos ambientales)

